



JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 176
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 9 |
| Inscripciones | Pág. 10 |
| Minas | Pág. 10 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 10 |

ASAMBLEAS

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta del 08/09/2023 el directorio de la sociedad resuelve llamar a asamblea general ordinaria para el día 25 de septiembre de 2023 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Ratificación Asamblea General Ordinaria del 14/12/2022 por observaciones formuladas Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. 0007231064/2023.

5 días - N° 479993 - \$ 2218,25 - 20/09/2023 - BOE

CARBONARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de CARBONARI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de Av. Colón N° 53, 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Reforma integral del instrumento constitutivo. Modificaciones y otorgamiento de un nuevo texto del documento fundacional; 3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 4°) Tratamiento de las actuaciones judiciales en trámite en el fuero penal referidas a los autos N° 11751998 - Denuncia formulada por Carlino Adrián Gerardo c/Carlino María Constanza; 5°) Consideración de la conveniencia de proceder

a la venta de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2023 a las 18 horas.

5 días - N° 479908 - \$ 11977 - 18/09/2023 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/10/2023 a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 10/08/2023. El Directorio.

5 días - N° 479649 - \$ 1630,25 - 19/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1057 de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 2023 las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta

con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

3 días - N° 478845 - \$ 3280,80 - 18/09/2023 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 06 de Octubre de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. 3) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Décimo Tercero.

5 días - N° 479622 - \$ 2008,25 - 19/09/2023 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

El interventor Cr. Pablo Andrés Artino y el Directorio de la empresa DI PASCUALLE S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria el Martes 26 de septiembre de 2023 a las 10.00 hs en primera

convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en la sede social sito en Av. General Savio 5731 de Barrio Ferreyra, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Aclaratoria / corrección del registro de duración del cargo de la presidente Margarita Inés Rojo, que no se encuentra correctamente asentada su duración en Inspección de Personas Jurídicas; 2- Aprobación de la gestión, memoria y estados contables del ejercicio 2022, iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3- Rectificación o ratificación de cada una de las decisiones tomadas en el acta del 02.11.2021; 4- Rectificación o ratificación de cada una de las decisiones tomadas en la asamblea del 05.07.2022; 5- Tratamiento de aportes irrevocables, capitalizados y distribución de utilidades ejercicio 2020, 2021 y 2022, de corresponder; 6- Fijación de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2024 (entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024).

5 días - N° 479084 - \$ 5100,50 - 15/09/2023 - BOE

AERO CLUB HERNANDO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de septiembre de 2023 a las 20:00 horas, en su sede social, sita en calle Colón 1484 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de convocatoria. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: 3 vocales titulares por 2 ejercicios, 2 vocales suplentes por un ejercicio, 1 miembro de comisión revisora de cuentas titular y 1 suplente por 1 año. 4. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N.º 52 finalizado el 30 de junio de 2023.

1 día - N° 474110 - \$ 830,05 - 14/09/2023 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 22 (veintidós) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés, a las 19.00 horas en la sede social de Camino

a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Sra. Presidenta. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.- Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 horas del día 19 de Septiembre de 2023. Directorio.-

5 días - N° 478928 - \$ 10482,50 - 14/09/2023 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha veinticuatro de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día DIECISEIS de SEPTIEMBRE de 2023 a las DIEZ horas, en la sede social sita en JUAN B. NOBLE 401, Bº Marques de Sobremonte, Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día" Punto: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión normalizadora. Punto 2º) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora. Punto 3º) Consideración del estado de situación patrimonial a la fecha de realización. Punto 4º) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, conforme las disposiciones estatutarias. Punto 5º) Consideración del valor de la cuota societaria Punto 6º) Domicilio de la sede

8 días - N° 478793 - \$ 11223,20 - 19/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2023, a las 20.00 horas, en la Sede Social sita en calle Estado de Palestina 1902, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/09/2022.- 4º) Modificación de Estatuto Social y unificación con el Reglamento General, adecuación integral a las disposiciones legales vigentes, y aprobación del nuevo texto ordenado.- 5º) Consideración venta de inmueble sito en Bv. Mugnaini N° 243 3º Piso (posición 36), ciudad de Río Cuarto.- 6º) Designación de Junta Electoral.- 7º) Elección de Comisión Directiva (elección anticipada de los cargos titulares) y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8º) Cuota social.-

5 días - N° 477228 - \$ 4239,50 - 14/09/2023 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 28/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25/09/2023 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60 cerrado el 30/06/2023, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 477568 - \$ 7925,60 - 15/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA - Por Acta N°13 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 26/09/2023 a las 10:00 hrs., en la sede social sita en calle Piedras N° 2560 de la ciudad de

Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 25/03/2023; 3) Ratificación de las Asambleas Extraordinarias celebradas el 25/03/2023 y 10/06/2023; 4) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/03/2023 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10/06/2023 y; 5) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479207 - \$ 2140,50 - 14/09/2023 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2023, a las 12,30 horas, en la sede social de calle Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintitrés; 3) Honorarios al Directorio en exceso al tope del artículo 261 - Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Síndico; y 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. En caso de condominio o copropiedad sobre acciones (art. 209, parte final, L.G.S.) los derechohabientes deberán unificar representación. Desde el día 13 de setiembre de 2.023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00 horas, copias de la Memoria, del Informe de la Sindicatura, del Balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 479275 - \$ 12276 - 15/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2023 a las 18,00 horas, en Manuel Astrada

945, Sede legal de la Asociación. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2022 - 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario y /o Prosecretario. Córdoba, 7 de septiembre de 2023.- El Pro-Secretario.

3 días - N° 479302 - \$ 1945,20 - 14/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciudad de Bell Ville convoca Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2023 a las 20:00 Horas en la sede social de calle Velez Sardfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de término, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-2023, 4) Elección de autoridades para los cargos de: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares primero y tercero y primer vocal suplente y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos)

8 días - N° 479311 - \$ 3969,20 - 22/09/2023 - BOE

CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS "ARROYO EL CHATO"

IDIAZABAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de agosto de 2023, se convoca a todos los consorcistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social del Consorcio sito calle José María Paz N° 19 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos consorcistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó a término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios anteriores cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Reforma de los artículos 2, 26,

33 y 44 del Estatuto Social; 4) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Cuota que deben abonar los consorcistas; 10) Elección de autoridades para la renovación total de los miembros de Comisión Directiva para cubrir los cargos de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente; todos por el término Estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479520 - \$ 5646,45 - 14/09/2023 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES LA CALERA Y SU ZONA

La comisión directiva del Centro jubilados y pensionados nacionales La Calera y su zona CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES a realizarse el día 17 de octubre de 2023 a las 09hs en la sede social sita en Belgrano N° 684 de la Ciudad de La Calera, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el libro de actas de asamblea 2) Consideración de la memoria, informe de comisión revisora de cuentas y estados contables correspondientes a los ejercicios n° 1 y 2 del año 2022 y 2023 3) Elección y proclamación de autoridades. Una vez tratados los puntos 1) y 2) se procederá a la elección de autoridades prevista en el punto 3), la que comenzará a las 10hs de ese mismo día hasta las 12hs, y luego se proclamará a las autoridades electas. La junta electoral funcionará los días Viernes en horario de 10hs a 12hs.

1 día - N° 479702 - \$ 687,25 - 14/09/2023 - BOE

ALTOS DE KIARA S.A.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de "ALTOS DE KIARA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintinueve

(29) de Setiembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en calle Murcia Km. 1,5 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y Elección de los mismos por el término estatutario; 3º) Prescendencia o no de Sindicatura. El registro para depósito de acciones y comunicación de asistencia a la asamblea convocada cerrará el día 25/09/2023 a las 12hs., en la sede social. El Directorio.

5 días - N° 479715 - \$ 6946,50 - 15/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de Setiembre de 2.023, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N° 606, siendo las 15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: CARLOS RAMON BROTON, D.N.I. N° 10.774.530, 2) Pro-Secretario: CARLOS ARIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 31.668.569, 3) Tesorero: RAUL ALBERTO BRIZUELA, D.N.I. N° 14.293.364, 4) Vocal Titular: CARLOS RAMON LAURENTI, D.N.I. N° 13.536.511 y 5) Vocal Titular: JESUS SALVADOR GONZALEZ, D.N.I. N° 7.975.644; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023 esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad

la Memoria, cuyo texto es el siguiente: Señores y Señoras asociados. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas en nuestro club social y deportivo durante los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023. Tenemos el agrado de informar a Uds. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2.023 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N° 606, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.48 horas del día de la fecha.

3 días - N° 479721 - \$ 8796,45 - 18/09/2023 - BOE

IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 29/08/2023 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el sábado 30 de septiembre del 2023 a celebrarse en la sede social de calle Mistral Gabriela 3562, barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, a las 17:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 18:00 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes, siendo a la fecha la cantidad de 34 asociados en condiciones de participar y votar según el padrón de asociados vigente. Que a los fines de poder brindar toda la información necesaria los asociados podrán: concurrir a la Secretaria de la entidad en la sede de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse, o comunicarse para igual fin con la Secretaria María Gabriela Mamertino al Tel: 3547-576374, Mail: gabypablomateo@hotmail.com de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos en la demora del tratamiento de la documentación de los Estados contables correspondiente al Ejercicio económico del año 2020, Ejercicio económico del año 2021, Ejercicio económico del año 2022 y el Ejercicio

económico del año 2023 como así también sobre la demora en la elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria. 3) Consideración del Balance y la Memoria correspondiente al Ejercicio económico del año 2020, Ejercicio económico del año 2021, Ejercicio económico del año 2022 y Ejercicio económico del año 2023. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y toda la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio económico del año 2020, Ejercicio económico del año 2021, Ejercicio económico del año 2022 y Ejercicio económico del año 2023. 5) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 479996 - \$ 2030,20 - 14/09/2023 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REGIONAL UNO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2023. En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Comisión Directiva de la Regional UNO del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2023, a realizarse el 21 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2023 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Designación de Delegados/as a la Asamblea Provincial. Fdo: Arq. Silvana Zaya - Presidenta - Arq. Gabriel Sánchez - Secretario General.

2 días - N° 479335 - \$ 1427 - 15/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

"La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 2023 a las 19hs en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Hipolito Yrigoyen 146, piso 15, Cordoba Capital, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presi-

dente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 2°) Exposición de las razones por la cual la presente convocatoria se realiza fuera de término; 3°) Lectura y consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Aprobación de la gestión de la comisión directiva en relación al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2022. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva."

3 días - N° 480302 - \$ 5968,20 - 15/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL CUENCO - EQUIPO AMBIENTAL

La Asociación Civil EL CUENCO – EQUIPO AMBIENTAL, convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/09/2023, 19:00hs en el local social sito en Manuel Abad e Illana 2337, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con presidenta y secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado al 31/03/2023. 3) Renovación de la Comisión Directiva, compuesta por cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. 4) Renovación del revisor de cuentas titular y un suplente.

1 día - N° 480303 - \$ 1194,20 - 14/09/2023 - BOE

CLUB DE PESCADORES, CAZADORES, NÁUTICO, DEPORTIVO Y SOCIAL UNIÓN

HUERTA GRANDE

El Club de Pescadores, Cazadores, Náutico, Deportivo y Social Unión convoca a asamblea general ordinaria el día sábado 23 de septiembre a las 17 hs en su sede de Avda. San Martín S/N° de la localidad de Huerta Grande para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la misma. 3-Causas por la que se realizará la presente asamblea. 4- RECTIFICAR en el ACTA N° 933- LIBRO ACTAS N° 6/ FOLIO N° 295 Y ss;

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2015; con fecha 05 de Diciembre de 2015, el domicilio denunciado como sede por "Avda. SAN MARTIN S/N°" 5- RATIFICAR el resto del ACTA N° 933- LIBRO ACTAS N° 6/ FOLIO N° 295 Y ss; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2015; con fecha 05 de Diciembre de 2015. 6- RECTIFICAR en el ACTA N° 1022, Folios N°91 al 93 del libro de Actas N°7, Rubricado por IPJ el día 04 de marzo de 2016, los miembros electos en los cargos de VOCALES SUPLENTE. 7- RECTIFICAR en el ACTA N° 1022, Folios N°91 al 93 del libro de Actas N°7, Rubricado por IPJ el día 04 de marzo de 2016, los miembros electos en los cargos de REVISORES DE CUENTAS. 8- AGREGAR en el ACTA N° 1022, Folios N°91 al 93 del libro de Actas N°7, Rubricado por IPJ el día 04 de marzo de 2016, LA DURACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA EN SUS FUNCIONES. 9- RATIFICAR EL RESTO del ACTA N° 1022, Folios N°91 al 93 del libro de Actas N°7, Rubricado por IPJ el día 04 de marzo de 2016.

3 días - N° 480323 - \$ 7610,40 - 15/09/2023 - BOE

DARWASH S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 269, de fecha 08/09/2023, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Octubre de 2023, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitu-

ción del Fondo de Reserva Legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 02 de Octubre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 480368 - \$ 11942 - 20/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria- Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 17,30 hs, en su sede social sita en Dr. Alfonsín y San Martín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Reforma integral del Estatuto Social.3) Explicar las razones por la no realización en tiempo y forma de la asamblea.4) Elección de Autoridades.- 5). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022.- Firmado: La comisión Directiva.

8 días - N° 480401 - \$ 9777,60 - 25/09/2023 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A.

Hoy PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.) a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de

la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 51, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta N° 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019; (ii) Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021; y (iii) Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022; 8°) Tratamiento del nuevo Reglamento Interno para el Conjunto Inmobiliario Especial Parque Industrial de San Francisco y sus subconsorcios, normativa interna que se ajustará a lo previsto por los arts. 2046, inc. 1°, 2068, 2075 y 2080 del Código Civil y Comercial de la Nación; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 480706 - \$ 22076,50 - 20/09/2023 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 28 de Agosto del 2023 se aprobó la siguiente convocatoria: "Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre del año 2023, a las 15 hs, en el Salón Uritorco del Hotel Quinto Centenario, Duarte Quirós 1300, ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 diciembre de 2022. 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva

va por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5- Renovación de Autoridades total del Comité Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas, estableciendo mandatos diferenciados según lo establecido en nuestro Estatuto Art. 13, es decir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Vocal Titular 5°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Vocal Suplente 4°, Revisor de Cuentas titular, Revisor de Cuentas Suplente 1° y Revisor de Cuentas Suplente 2°."

3 días - N° 480710 - \$ 7957,20 - 18/09/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 29 de septiembre de 2023 en la sede social ubicada calle Entre Ríos N° 2844 B° San Vicente a las 20:00 horas, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que firmen el acta de Asamblea General Extraordinaria junto al Presidente y Secretario; 2. Considerar Ratificar la Asamblea General Extraordinaria del 27 de julio de 2023; 3. Considerar Rectificar de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de julio de 2023, lo referido a Aceptación de Cargos y declaración jurada de no hallarse afectadas por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos de las autoridades electas en la Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017 y 4 de febrero de 2022. 4. Considerar Rectificar de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de julio de 2023, la Reforma del Estatuto.

1 día - N° 480422 - \$ 1372 - 14/09/2023 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA ATAHUALPA YUPANQUI ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas al "Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2023, a las 20 horas, de manera presencial en la sede social sita en Ruta Provincial E52 km

57,5 ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°29 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y N°30 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 480571 - \$ 4876,80 - 15/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LAS ARRIAS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LAS ARRIAS LIMITADA para tratar el ejercicio económico 53 para el día 27 de septiembre del año en curso a partir de las 15:00 horas en las Instalaciones del Club Atlético Las Arrias, ubicado en calle San Martín esquina Río Seco de esta localidad, a fin de tratar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que completamente con el presidente y secretario de la institución firmen el acta correspondiente. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, cuentas de excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico Contable N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de una Mesa Escrutora y receptora de votos compuesta por 3(tres) asambleístas. 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y un suplente para integrar el Consejo de Administración por vencimiento de mandatos de los actuales integrantes.

1 día - N° 480655 - \$ 1746,30 - 14/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

OLIVA

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día veintinueve de setiembre del año 2023, a la hora 20:00, en el domicilio de esta cooperativa, en Colón 301 de esta ciudad

de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. 4º.- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 5º.- Elección de seis (6) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Del Bel Alejandro Martín, Ceballos Cristian y González Adriana Raquel, por finalización de mandatos; (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Picca Silvia Carolina, Lardelli María Gisela y Rossa Dario Ezequiel, por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Navarro Ivana del Valle por finalización de mandato y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Colmenares Cristian José, por finalización de mandato, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 480895 - \$ 8793,60 - 18/09/2023 - BOE

**AGRUPACION GAUCHA
JUAN JOSE MOLINA
ASOCIACION CIVIL**

MONTE CRISTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 29-09-2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sito en Mariano Moreno 430, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día por error involuntario a) Designar 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el presidente y secretario. b) Ratificar y Rectificar las asambleas realizadas 15-12-2021 y 8-3-2022. c) Lectura y consideración de Memoria, Balance y demás estados contables RECTIFICATIVOS d) Ratificar elección de autoridades.

1 día - N° 480702 - \$ 894,60 - 14/09/2023 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 09/10/2023 20hs., sede Comechingones 554 Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden

del día: 1º) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2º) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3º) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2022. 4º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 480551 - \$ 2448,60 - 18/09/2023 - BOE

**CONSORCIO CANALERO
RUTA PCIAL. N°2**

CHILIBROSTE

La comisión del CONSORCIO CANALERO R2 CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día miércoles 4 de Octubre de 2023 en la sede del Club Santa Cecilia de la localidad de Chilibroste y también mediante plataforma ID 222 919 5007 Zoom con código de acceso CCR2, a las 19:00hs con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2- Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la junta electoral. 3- Lectura y puesta en consideración de la memoria, balance, inventario y estados de cuentas correspondientes al período de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 4- Elección de la nueva comisión por un término de dos (2) años. 5- Elección de la nueva comisión revisadora de cuentas por un término de dos (2) años. 6- Tratamiento y aprobación de la cuota societaria.

1 día - N° 480746 - \$ 1487,90 - 14/09/2023 - BOE

CLUB GUILLERMO RENNY

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Octubre de 2023, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sito en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Ratificación o rectificación según corresponda, de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2022 (Acta N°2436). 4.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término a Asamblea. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 6.-

Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 7- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - N° 480913 - \$ 15412 - 25/09/2023 - BOE

**COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO
ASOCIACION CIVIL**

LA COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL Convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria para el día jueves 18 de octubre de 2023 a las 20.30 Horas, en el salón de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1250, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que en virtud; donde se tratara la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria de la Entidad; 2) Consideración de la Memoria, Informe y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2021, 2022 los cuales finalizaron el 31 de Diciembre. Y Estado Situación Patrimonial, 3) Elección de nuevas Autoridades COOPERADORA POLICIAL ARROYITO.

3 días - N° 479331 - s/c - 15/09/2023 - BOE

PAMPAYASTA SUD

Por Acta N°454 de la Comisión Directiva, de fecha 30-08-2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023 a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esq Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) rectificación y ratificación de actas de asambleas año 2018,2019 y 2023; 2) Actualización del padrón de asociados 3) Aceptación del cargo año 2019 y 2023 4) designación de plazo de las autoridades 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 480763 - \$ 3443,70 - 18/09/2023 - BOE

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 20 Hs en Constitución 65 - BELL VILLE - con el siguiente orden del

día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Ratificación Acta de Asamblea del 12 de Agosto de 2022 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de Febrero de 2023. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2023-2024.

3 días - N° 479627 - s/c - 15/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE LOS COCOS

Por Acta de Comisión Directiva N° 183, de fecha 06/09/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avda. Grierson 1791 de la localidad de Los Cocos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para Ratificación de la Asamblea del día 22 de julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479962 - s/c - 14/09/2023 - BOE

CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LAVALLE

La comisión directiva del Deportivo club independencia de General Lavalle convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 a las 20 hs en sede social en calle Domingo French y Francisco Martelli, para tratar el siguiente orden del día: 1- designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con presidente y secretario. 2- informar y considerar el motivo que justifica la realización de la asamblea fuera de termino por el ejercicio cerrado el 31/03/2022 nro 64 y el ejercicio cerrado el 31/03/2023 nro 65. 3-poner a consideración la memoria, balance, notas y anexos contables e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio 64 cerrado el 31/03/2022. 4- poner a consideración la memoria, balance, notas y anexos contables e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio 65 cerrado el 31/03/2023. 5- poner a consideración el nuevo estatuto social del DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA. 6-

Del estatuto vigente surge que los asambleístas formaran quorum habiéndose inscripto en el libro asistencia. transcurriendo una hora del horario fijado para el inicio y no habiendo quorum legal, esta se realiza con nro de socios presentes. La comision directiva.

3 días - N° 480743 - s/c - 18/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA

Convocatoria a Asamblea Extraordinarias - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de setiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de octubre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1°. - Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria, 2°. - Reforma de los artículos N.º 1, 13 y 14 del Estatuto Social, con modificación ubicación de la sede social; duración de mandatos miembros Comisión Directiva y de la composición del Órgano de Fiscalización. 3°. - Aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 480024 - s/c - 18/09/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de Septiembre de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle 4 de Febrero 435 de la localidad de Deán Funes, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificar los puntos 1,3, 4 y 5 de la Asamblea celebrada el pasado 10 de Julio de 2023. 4) Designación de 3 (tres) socios titulares y 1 (un) socio suplente para integrar la Junta Electoral, conforme al art N°39 del Estatuto Social aprobado En la Asamblea de fecha 10/07/2023.

3 días - N° 480723 - s/c - 18/09/2023 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes N° 381 Local 43 Bº Centro, ciu-

dad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/07/2022 y 31/07/2023; 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Junio de 2022; 5) Modificación de Autoridades por Renuncias; 6) Aumento o disminución de la Cuota societaria.

3 días - N° 480322 - s/c - 15/09/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LIMITADA, a Asamblea Ordinaria, para el día 6 de octubre de 2023 a las 19hs a realizarse en la sede social de Av. General Paz 458 de la ciudad de La Calera, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al 46º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2022. Juan Gonzalo López - Presidente - Cristian Ariel Rosa - Secretario.

3 días - N° 480633 - s/c - 15/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14/10/2023 a las 16:30 Hs a realizarse en el salón ubicado en Sadi Carnot 1911, de Bº Crisol Norte. El orden del día a tratar será: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°. Causas de convocatoria fuera de término 3°. Tratamiento de

Balance, Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y demás Documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.2022. 4°. Elección de Autoridades.

1 día - N° 480742 - s/c - 14/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
CRIADORES Y PROPIETARIOS
DE CABALLOS DE CARRERA DE
RÍO CUARTO Y ZONA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Asociación Civil de Criadores y Propietarios de Caballos de Carrera de Río Cuarto y Zona CUIT 30-71654912-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre del año 2023 a las 20 hs en su sede social de calle Mendoza 824 para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de autoridades. b) Aprobación de Balance, Memoria e Informes contables del periodo 2022. c) Informe de gestión de la Comisión Directiva año 2022.

1 día - N° 480802 - s/c - 14/09/2023 - BOE

**MUTUAL DE SOCIOS DEL
CLUB A. LIBERTAD**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoquemos a los Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 17 de Octubre de 2023 a las 18.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Elección de los miembros del Organismo Directivo, SEGUNDO TERCIO: 2° Vocal titular, 1° y 3° Vocal Suplente y de la Junta Fiscalizadora: 2° Fiscalizador Titular y 2° Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1° Vocal Titular del Organismo Directivo, cargo vacante. Ratificación de la conformación de las Autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Organismo Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Ratificación de los acuerdos y convenios comerciales y de operatividad suscriptos por la Mutual, relacionados con el inicio de la actividad de Internet y TV. 7. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV,

para el ejercicio 2023-2024. CARLOS UGARTE - MAXIMILIANO CARELLI - Presidente - Secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 480424 - s/c - 19/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LOS REARTES - GREISER WALTER FEDERICO D.N.I. N° 27.941.976, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, domiciliado en San Martín S/N El Vergel, de la Localidad de Los Reartes Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA DE LA CLÍNICA SUC. VILLA CIUDAD PARQUE", sito en Av. Los Reartes 823 Local 6 y 7 de la Localidad de Villa Ciudad Parque Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: GERARDI LAURA ELIZABETH D.N.I. N° 24.222.973, de nacionalidad argentina y profesión comerciante, domiciliada en San Martín S/N El Vergel, de la Localidad de Los Reartes Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con dos (2) empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2° piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 479120 - \$ 4087,25 - 15/09/2023 - BOE

Hugo Bernardo Cortes, DNI N° 8.009.338, CUIT N° 20-8009338-2, domiciliado en Sucre N° 25, 6 piso "C", de la Ciudad de Córdoba, vende y transfiere a los Sres. Vivanco, Juan Carlos DNI N° 32.768.681, CUIL N° 20-32768681-0, domiciliado en B° Intevu 6 casa 91 mza 5, Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego; y De la Ponce, Bautista Marcelo Enrique, DNI N° 43.470.178, CUIL N° 20-43470178-4, domiciliado en calle Quinquela Martín N°1775, pb, 01, Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego, el fondo de comercio de venta de pollos a las brasas que gira bajo la denominación "Las Tejas", en un local ubicado en calle Jujuy N° 244, planta baja de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones en el domicilio fijado por el vendedor a los efectos, sito en calle Bv. San Juan N° 847, 2 piso of 1, C.P. 5000, Ciudad de Córdoba. Libre de personal, pasivo a cargo del vendedor. Vto. 15-09-23.

5 días - N° 479645 - \$ 7091 - 15/09/2023 - BOE

VILLA MARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada María Cristina Curtino con oficina en calle General Paz N°560, 5to Piso, Oficina 17, Edificio Boro de la ciudad de Villa María, provincia de

Córdoba, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que La Sra. Flavia Grasso, argentina, DNI 23.196.436 CUIT 27-23196436-9; fecha de nacimiento 19/03/1973, farmacéutica, de estado civil soltera domiciliada en calle Carlos Pellegrini N°467 de la Ciudad de Villa María Provincia de Córdoba; TRANSFIERE a FRANCE S.R.L. CUIT 30-70889665-5, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/10/2004 bajo el número de matrícula 6609-B, con domicilio legal en calle Vélez Sarsfield N° 388 de la Ciudad de Villa María Provincia de Córdoba.,; el fondo de comercio de "FARMACIA DEL CONDOR PALERMO" ubicada en calle Elpidio González N°244 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. Las oposiciones se reciben por el termino de ley en las oficinas de calle General Paz nro 560-5to piso-of 17 Edificio Boro.

5 días - N° 478667 - \$ 4575,50 - 15/09/2023 - BOE

LEONES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada María Cristina Curtino con oficina en calle Diógenes Hernández N° 1006 de la Ciudad de Leones, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que La Sra. Bettina Novo, argentina, DNI 33.728.070 CUIT 27-33728.070-1 fecha de nacimiento 12/9/1988 de estado civil soltera, domiciliada en calle Tucumán N° 650 de la Ciudad de Leones Provincia de Córdoba, de profesión farmacéutica, y en calidad de titular de la Farmacia "NOVOFARMA" con domicilio en calle Diógenes Hernández N° 1006 de la Ciudad de Leones, y por la otra parte FRANCE S.R.L. CUIT 30-70889665-5, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/10/2004 bajo el número de matrícula 6609-B, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 388 de la Ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, convienen en celebrar la transferencia del fondo de comercio de FARMACIA "NOVOFARMA" ubicada en calle Diógenes Hernández N° 1006 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. Las oposiciones se reciben por el termino de ley en calle Diógenes Hernandez nro 1006 de la ciudad de Leones.

5 días - N° 478670 - \$ 5016,50 - 15/09/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Eduardo Daniel Ravasi, DNI 13.787.918, con domicilio en calle Paraná N° 629, barrio San Clemente, localidad Villa Allende, departamento Colón, de la provincia de Córdoba., Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmaceutico, denominado "Farmacia Ravasi Terraneo", ubicado en calle Bodereau N° 9542, Local 1, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a favor de la Sociedad DI MAR

S.R.L. CUIT 30714801062, Matrícula N° 18522-B, con domicilio social en calle Juan Nepper N° 5914, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich M.P. N° 1-43504, Tel 3518058106, domicilio en Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, lunes a viernes de 9:00 a 15:00hs

5 días - N° 480124 - \$ 7176 - 18/09/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ - Con fecha 01/11/2022 el Sr. Omar Alberto Martin (Cuit 20-08618204-2) ha incorporado el patrimonio de su empresa dedicada a la Fabricación y venta de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal a Omar Martin S.A. (Cuit 30-71743841-4) como aporte de capital, continuando dichas actividades bajo esta figura societaria.

1 día - N° 480142 - \$ 220 - 14/09/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FLORIANI, Jessica D DNI:39420848 y MOLINA, Walter J DNI: 30337148 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Septiembre de 2023

1 día - N° 480094 - \$ 389,05 - 14/09/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CEMES, Salvador E DNI:29710089 y CROCE, Juan P DNI: 27247115 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Septiembre de 2023

1 día - N° 480099 - \$ 384,85 - 14/09/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber

que OLDRINO, Fernanda M DNI:24844477 y BUSTOS, Rosana E DNI: 25759451 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Septiembre de 2023

1 día - N° 480106 - \$ 389,05 - 14/09/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PETERSEN, Inés DNI:35586006 y PERALTA, Betiana S DNI: 25796491 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Septiembre de 2023

1 día - N° 480109 - \$ 386,95 - 14/09/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FUNES, Cristian F DNI:34797116 y GONZALEZ, Carolina DNI: 25457007 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Septiembre de 2023

1 día - N° 480110 - \$ 390,10 - 14/09/2023 - BOE

MINAS

EXPEDIENTE SAC: 11575414 - FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES BRIGADIER SAN MARTÍN S.A. (FADEA) C/ GODOY, GERARDO Y OTROS - ORDINARIO - CONSIGNACION (LABORAL) La Sra. Jueza de la Oficina Única de Conciliación Juzg. 2 A de la ciudad de Alta Gracia, Dra. Lorena Calderón, a cargo de la Dra. Karina Galli, Prosecretaria, en autos "FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES BRIGADIER SAN MARTÍN S.A. (FADEA) C/GODOY, GERARDO Y OTROS - CONSIGNACIÓN (LABORAL) - EXP-TE. 11575414" cita y emplaza a los herederos

y/o sucesores del señor Gerardo Godoy DNI N° 12.838.683, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos y constituyan domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en su ausencia (art. 25 de la LPT). Fdo. Dra. Lorena B. Calderón (jueza) Dra. Karina P. Galli (prosecretaria letrada) Of. 29/08/2023.

1 día - N° 479194 - \$ 1222,20 - 14/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RECTA AGRO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/08/2023, se dio cumplimiento a las observaciones del Expte 0007-223538/2023.

1 día - N° 477215 - \$ 220 - 14/09/2023 - BOE

LUVIRMA S.R.L.

CUIT. 30-71469024-4. EXPTE. N° 6503628 - Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 04/10/2016 se resolvió la cesión de cuotas sociales de la siguiente manera: el Sr. JANKUNAS GUSTAVO ADOLFO, DNI. 14.725.322, vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una y el Sr. STANGLINO JUAN MANUEL, DNI 24.724.893, vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una. Los compradores adquieren de la siguiente manera: el Sr. DIEGO ENRIQUE CASTAÑEDA, DNI 23.460.187, compra 300 cuotas sociales; el Sr. JORGE LUIS ESPER, DNI. 26.956.139, compra 300 cuotas sociales; y la Sra. ANA JOSEFA ALESSANDRELLI, DNI 10.250.949, compra 400 cuotas sociales, todas de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una. Asimismo, JANKUNAS GUSTAVO ADOLFO y STANGLINO JUAN MANUEL renuncian a los cargos de Socios Gerentes, asumiendo dichas funciones DIEGO ENRIQUE CASTAÑEDA y JORGE LUIS ESPER, representando a la sociedad mediante la firma conjunta o indistinta de alguno de ellos. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28/12/2016 se resolvió la cesión de cuotas sociales de la siguiente manera: el Sr. JORGE LUIS ESPER, DNI. 26.956.139, vende, cede y transfiere 300 cuotas sociales de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una. Los compradores adquieren de la siguiente manera: el Sr. DIEGO ENRIQUE CASTAÑEDA, DNI 23.460.187, compra 200 cuotas sociales; y la Sra. ANA JOSEFA ALESSANDRELLI, DNI 10.250.949, compra 100

cuotas sociales, todas de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una. Asimismo, JORGE LUIS ESPER renuncia a su cargo de Socio Gerente, asumiendo dicha función DIEGO ENRIQUE CASTAÑEDA y ANA JOSEFA ALESSANDRELLI, representando a la sociedad mediante la firma conjunta o indistinta de alguno de ellos. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28/12/2021 celebrado entre la Sra. ANA JOSEFA ALESSANDRELLI, DNI 10.250.949, denominada "LA CEDENTE" y por la otra el Sr. JUAN MANUEL STAGLINO, DNI 24.724.893, en adelante denominado "EL CESIONARIO" de común acuerdo se resolvió celebrar el contrato de venta, cesión y transferencia de Cuotas Sociales de la siguiente manera: Ana Josefa Alessandrelli vende, cede y transfiere la totalidad de su participación societaria en la sociedad "LUVIRMA S.R.L" es decir el total de quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal de pesos Cien (\$100.-) cada una, al CESIONARIO Juan Manuel Staglino, quien acepta y adquiere de conformidad íntegramente. El Sr. CASTAÑEDA DIEGO ENRIQUE, DNI 23.460.187, suscribe la cesión mencionada en prueba de su notificación y conformidad. Por Acta de reunión de socios de fecha 23/03/2022, los socios Sr. CASTAÑEDA DIEGO ENRIQUE, argentino DNI 23.460.187, nacido el día 30/08/1973, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Liqueño S/N, lote 4, Barrio Las Marías, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Sr. JUAN MANUEL STAGLINO, argentino, DNI 24.724.893, nacido el día 01/04/1976, de estado civil divorciado, de profesión industrial, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 417, piso 11, depto. "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el carácter invocado y acreditado, los socios resolvieron: puntos del Orden del día: 1) ACEPTACIÓN DE RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE: en razón de las sucesivas cesiones de cuotas sociales, ACEPTAN de forma unánime las renunciaciones oportunamente al cargo de socio gerente por los Sres. JANKUNAS GUSTAVO ADOLFO y JUAN MANUEL STANGLINO, realizadas a través de Convenio de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 04/10/2016; y por el Sr. JORGE LUIS ESPER realizada mediante Convenio de cesión de cuota sociales suscripto con fecha 28/12/2016; 2) REVOCACIÓN- RATIFICACIÓN- DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE- GERENCIA PLURAL: atento se ha modificado la composición societaria de la entidad con motivo de las sucesivas cesiones de sus cuotas sociales, resuelven por unanimidad: REVOCAR, desde la celebración del Contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 28/12/2021,

del cargo de Gerente a la ex socia Sra. ALESSANDRELLI ANA JOSEFA, quien había asumido dicho cargo mediante Convenio de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28/12/2016; RATIFICAR en el cargo de Socio Gerente al Sr. CASTAÑEDA DIEGO ENRIQUE, quien había asumido el cargo mediante Convenio de Cesión suscripto con fecha 04/10/2016; y DESIGNAR como nuevo socio Gerente, desde la celebración del Contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 28/12/2021, al Sr. JUAN MANUEL STAGLINO, quedando conformada la GERENCIA PLURAL de actuación indistinta en los términos de la cláusula sexta del contrato social por el Sr. CASTAÑEDA DIEGO ENRIQUE y el Sr. JUAN MANUEL STAGLINO. Ambos socios ACEPTAN el cargo para el que fueron propuestos; 3) CAPITAL SOCIAL: los socios resuelven redactar la cláusula cuarta en los siguientes términos, explicitando la composición del capital social conforme las sucesivas las cesiones de cuotas sociales a la fecha: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos cien mil (\$100.000) divididos en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Castañeda, Diego Enrique quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una; o sea, la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000); Juan Manuel Staglino, quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una; o sea, la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000)." Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial de 29 Nominación – Con. Sociedades 5 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 479252 - \$ 5662,15 - 14/09/2023 - BOE

BAJO ASTURIAS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ESCISION DE SAN PELAYO S.A. Fecha de Instrumento de Constitución: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAN PELAYO S.A. y Acta Constitutiva de BAJO ASTURIAS S.A. de fecha 31/07/2023. Socios: 1°) ANALIA RAQUEL BOETTO DNI 16.731.612, CUIT 27-16731612-9, fecha de nacimiento 06/09/1963, argentina, estado civil soltera, de profesión docente, sexo femenino, con domicilio real en General Bustos N°854, Ciudad en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. 2°) AGUSTIN ANDRES PEREYRA, D.N.I. 39.422.963, CUIT 20-39422963-7, fecha de nacimiento 10/10/1996, argentino, estado civil soltero, profesión Ingeniero Agrónomo, sexo masculino, con domicilio real en General Bustos

N°854, Ciudad en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 3°) PAULA ZOÉ PEREYRA, D.N.I. 43.475.137, CUIT 27-43475137-9, fecha de nacimiento 06/09/2001, argentina, estado civil soltera, profesión estudiante, sexo femenino, con domicilio real en General Bustos N°854, Ciudad en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación de la Sociedad: "BAJO ASTURIAS S.A." Sede social: General Bustos N°854, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general, para ser afectado al objeto social o para su comercialización. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes,

agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, todos relacionados con el objeto social.- V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital Social: \$181.700,00, representado por 181.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción de valor nominal de \$1,00 cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1°) ANALIA RAQUEL BOETTO DNI 16.731.612, suscribe 150.000 acciones lo que representa un capital de \$150.000,00 e integra de acuerdo a lo previsto en la declaración unilateral de escisión adoptada por la escidente SAN PELAYO S.A. en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime unánime, conforme Balance de Escisión aprobado al 30/04/2023, teniendo él cuenta el art. 51 LGS 19550 y resulta de la cuenta "Ajuste de Capital"; "Otras Reservas"; "Reserva Facultativas"; "Resultados No Asignados" y "Resultados del Ejercicio" por la reducción del Patrimonio Neto de la escidente San Pelayo S.A., es decir los \$150.000 se integran con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" recibida producto de la escisión.- 2°) AGUSTIN ANDRES PEREYRA, D.N.I. 39.422.963, suscribe 15.850 acciones lo que representa un capital de \$15.850,00, integrando en efectivo en este mismo acto con boleta de depósito; 3°) PAULA ZOÉ PEREYRA, D.N.I. 43.475.137, suscribe 15.850 acciones lo que representa un capital de pesos \$15.850,00, integrando en efectivo en este mismo acto con boleta de depósito.-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo

de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de autoridades: PRESIDENTE: ANALIA RAQUEL BOETTO DNI 16.731.612, CUIT 27-16731612-9, fecha de nacimiento 06/09/1963, argentina, estado civil soltera, de profesión docente, sexo femenino, con domicilio real en General Bustos N°854, Ciudad en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: PAULA ZOÉ PEREYRA, D.N.I. 43.475.137, CUIT 27-43475137-9, fecha de nacimiento 6/09/2001, argentina, estado civil soltera, profesión estudiante, sexo femenino, con domicilio real en General Bustos N°854, Ciudad en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. - Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 479590 - \$ 8183,20 - 14/09/2023 - BOE

DONOSTIA SRL

ALEJO LEDESMA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Mediante Contrato de Cesión de fecha 24/08/2023 y Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2023, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: La Sra. EUGENIA de GOROSTIZA, D.N.I N° 26.469.890, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 07 de julio de 1978, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle España 745, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere a favor del Sr. GREGORIO MIGUEL de GOROSTIZA, quien aceptó de conformidad, la cantidad de NOVECIENTAS (900) cuotas sociales, repre-

sentativas en un total PESOS NOVECIENTOS MIL, y a favor de la Sra. ANTONELLA MARONI, la cantidad de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES, representativas en total de PESOS CIEN MIL (100.000) del capital social.

1 día - N° 480874 - \$ 1350,20 - 14/09/2023 - BOE

ABUELO ELIO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ESCISION DE SAN PELAYO S.A. Fecha de Instrumento de Constitución: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAN PELAYO S.A. y Acta Constitutiva de ABUELO ELIO S.A. de fecha 31/07/2023. Socios: 1°) EDUARDO MARIO BOETTO DNI 12.382.085, CUIT 20-12382085-2, fecha de nacimiento 01/03/1958, argentino, estado civil divorciado, de profesión veterinario, sexo masculino, con domicilio real en Avenida Italia N°1445, Ciudad en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2°) EMILIO EDUARDO BOETTO, D.N.I. 38.021.795, CUIT 20-38021795-4, fecha de nacimiento 10/10/1995, argentino, estado civil soltero, profesión Servicios técnicos en redes sociales, sexo masculino, con domicilio real en Catamarca N°91, Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, República Argentina, representado en este acto por Virginia Boetto D.N.I 40.300.065 por poder general amplio de administración y disposición emitido por escritura número cuarenta y seis de fecha 19/12/2019 3°) VIRGINIA BOETTO, D.N.I. 40.300.065, CUIT 27-40300065-0, fecha de nacimiento 13/07/1998, argentina, estado civil soltera, profesión estudiante, sexo femenino, con domicilio real en Catamarca N°91, Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 4°) PURA GEORGINA DE HARO D.N.I. 13.268.785, CUIT 23-13268785-4, fecha de nacimiento 12/12/1957, argentina, estado civil divorciada, profesión ama de casa, sexo femenino, con domicilio real en Catamarca N°91, Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación de la Sociedad: "ABUELO ELIO S.A." Sede social: La Rioja 24, Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícolas-ganaderas comprendiendo toda clase de acti-

vidades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, internación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general, para ser afectado al objeto social o para su comercialización. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, todos relacionados con el objeto social.- V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fi-

nes de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital Social: \$181.700,00, representado por 181.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción de VN \$1,00 cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1º) EDUARDO MARIO BOETTO DNI 12.382.085, suscribe 150.000 acciones lo que representa un capital de \$150.000,00 e integra de acuerdo a lo previsto en la declaración unilateral de escisión adoptada por la escidente SAN PELAYO S.A. en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria unánime, conforme Balance de Escisión aprobado al 30/04/2023, teniendo en cuenta el art. 51 LGS 19550 y lo que resulta de la cuenta "Ajuste de Capital"; "Otras Reservas"; "Reserva Facultativas"; "Resultados No Asignados" y "Resultados del Ejercicio" por la reducción del Patrimonio Neto de la escidente San Pelayo S.A. Es decir, las 150.000 acciones se integran con la capitalización de la cuenta ajuste de capital recibida producto de la escisión 2º) EMILIO EDUARDO BOETTO, D.N.I. 38.021.795, suscribe 1625 acciones lo que representa un capital de \$1.625,00, integrando en efectivo en este mismo acto con boleta de depósito; 3º) VIRGINIA BOETTO, D.N.I. 40.300.065 suscribe 1625 acciones lo que representa un capital de \$1.625,00, integrando en efectivo en este mismo acto con boleta de depósito; y 4º) PURA GEORGINA DE HARO D.N.I. 13.268.785 suscribe 28450 acciones lo que representa un capital de \$28.450,00, integrando en efectivo en este mismo acto con boleta de depósito. -Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de autoridades PRESIDENTE: PURA GEORGINA DE HARO D.N.I. 13.268.785,

CUIT 23-13268785-4, fecha de nacimiento 12/12/1957, argentina, estado civil divorciada, profesión ama de casa, sexo femenino, con domicilio real en Catamarca N°91, Localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: VIRGINIA BOETTO, D.N.I. 40.300.065, CUIT 27-40300065-0, fecha de nacimiento 13/07/1998, argentino, estado civil soltera, profesión estudiante, sexo femenino, con domicilio real en Catamarca N°91, Localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. -Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 479585 - \$ 8847,85 - 14/09/2023 - BOE

SAN PELAYO S.A.

RIO CUARTO

SAN PELAYO S.A. ESCISION (Art. 88, apartado II, LGS 19.550) ESCISION-REDUCCION DE PATRIMONIO NETO-AUMENTO DE CAPITAL NOMINAL -REFORMA DE ESTATUTO-RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y ordinaria de Accionistas de fecha 31/07/2023, se resolvió por unanimidad: i) Escisión de la Sociedad SAN PELAYO S.A. en los términos del Art. 88, apartado II de la LGS 19.550, sin disolverse, pero con la reducción de su patrimonio, a fin de constituir 2 sociedades escisionarias: ABUELO ELIO S.A. y BAJO ASTURIAS S.A. La escisión se efectúa disminuyendo el patrimonio de San Pelayo S.A., en la suma de \$273.586.620,65 es decir pasa de \$457.159.272,61 a \$183.572.651,96 siendo las cuentas que se reducen y en los siguientes montos: "Ajuste de Capital" \$93.899.778,00; "Reservas facultativas" \$59.538.66, "Otras reservas" \$113.783.309,13, "Resultados No Asignados" \$18.017.333,34 y el "Resultado del ejercicio" \$47.826.661,52. Se destina los siguientes montos de la reducción del patrimonio neto para constitución de las nuevas sociedades: 1) ABUELO ELIO S.A., \$46.949.889 de la cuenta Ajuste de capital de los cuales \$150.000,00 se destinan para capitalizar e integrar el capital social de la sociedad, "Otras reservas" \$56.857.762,11,

"Reserva Facultativa" \$29.769,33, "Resultados No Asignados" \$9.008.666,67 y "Resultado del Ejercicio" \$23.913.330,76; 2) BAJO ASTURIAS S.A. \$46.949.889 de la cuenta Ajuste de capital de los cuales \$150.000,00 se destinan para capitalizar e integrar el capital social de la sociedad, "Otras reservas" \$56.925.547,02, "Reserva Facultativa" \$29.769,33, "Resultados No Asignados" \$9.008.666,67 y "Resultado del Ejercicio" \$23.913.330,76 todo conforme los valores asignados en el Balance Especial de Escisión cerrado al 30 de Abril de 2023. ii) relación de canje sería por cada acción ordinaria que se rescate en San Pelayo SA de los dos socios salientes, éstos últimos formarán parte de las nuevas sociedades escisionarias y, a cambio el tenedor que continúa en San Pelayo S.A. recibirá las acciones de los otros dos accionistas debido a la reducción del patrimonio de la sociedad escidente San Pelayo S.A. Explicado en acciones cada uno actualmente tiene 50.000 acciones de \$1,00 C/u VN en San Pelayo SA son canjeadas por 50.000 Acciones de \$1,00 c/u VN en Abuelo Elio SA y 50.000 acciones de \$1,00 en Bajo Asturias SA pero cómo de esa manera se verá afectado el mínimo de capital para constituir una sociedad anónima se decide no reducir el capital social de San Pelayo S.A. a valores nominales y, los accionistas salientes que constituyen las nuevas sociedades escisionarias en el mismo acto que reciben patrimonio de la sociedad escidente capitalicen de la cuenta "Ajuste de Capital" recibida, pesos \$150.000 representado por 150.000 acciones en cada sociedad escisionaria, equiparando de este modo las 150.000 acciones que le acordaron a la accionista que permanece en la sociedad residual con 150.000 acciones representativas de \$150.000 en cada sociedad nueva. Como resultado de toda ésta estructuración patrimonial, visualizando en conjunto las tres sociedades cada titular continúa conservando su %, hasta la incorporación de los terceros donde se reestructura su porcentaje accionario pero siempre respetando la legislación tributaria vigente iii) Aumento de capital y reforma del estatuto social: Laura Irene Boetto le resulta producto de la reorganización empresarial y societaria 150.000 acciones que representan un capital de \$150.000,00 y participará como integrante de la sociedad Luciano Vallejo DNI 38.731.048 quien aporta \$31.700,00 por lo cual se procederá a emitir 31.700 acciones integradas en efectivo, aumentando el capital social de San Pelayo S.A. de \$150.000,00 a \$181.700,00 representado por 181.700 acciones de VN un (\$1.00) cada una, nominativas no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, quedando la estructura accionaria de la sig. Manera:

Laura Irene Boetto 150000 acciones representativas de \$150.000 y Luciano Vallejo 31.700 acciones representativas de \$31.700 El artículo cuarto queda redactado: "Artículo 4: El capital social es de pesos ciento ochenta y un mil setecientos con 00/100 (\$181.700,00) representado por ciento ochenta y un mil setecientos (181.700) acciones de pesos uno (\$1,00) Valor Nominal cada uno, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago;" iv) Renuncia de la directora suplente Sra. Raquel Boetto DNI 16.731.612 Se aprueba y acepta dicha renuncia.- Ocupa el cargo de director suplente al nuevo participante en San Pelayo S.A. Luciano Vallejo por lo tanto hasta finalizar el mandato vigente el directorio de San Pelayo S.A. estará integrado por: PRESIDENTE: LAURA IRENE BOETTO, nacionalidad argentina, DNI 14.624.332, CUIT 27-14624332-6, fecha de nacimiento 07/06/1961, estado civil casada, profesión empleada, sexo femenino, con domicilio real en calle 5 N°990, barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO VALLEJO, nacionalidad argentina, DNI 38.731.048, CUIT 20-38731048-8, fecha de nacimiento 06/06/1995, estado civil soltero, profesión empleada, sexo masculino, con domicilio real en calle 5 N°990, barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- El directorio fija domicilio especial en la sede social de la firma. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 479594 - \$ 5774,50 - 14/09/2023 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria celebrada el 06 de Septiembre de 2023 se resolvió: 1) Designar por el término estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente, el Sr. OULTON CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 7.964.904, Directores Titulares, el Sr. ALBARENQUE MANUEL ERNESTO, D.N.I. N° 7.988.666, el Sr. FOA TORRES GUSTAVO ALEJANDRO, D.N.I. 16.156.946, el Sr. MACHADO ENRIQUE RENE, D.N.I. 7.989.804 y la Sra. BALLARINO LUCRECIA, D.N.I. 20.079.325, y como Directores Suplentes al Sr. BOBONE FERNANDO

LUIS, D.N.I. N° 13.371.908 y al Sr. LUCINO SERGIO, D.N.I. N° 14.476.246; Síndico Titular: SR. FERLA PATRICIO, DNI N° 32.492.540 y Síndico Suplente, Sra. SIMÁN ANGÉLICA, DNI N° 20.439.731, aceptando los mismos con declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y sobre su condición de personas expuestas políticamente, y constituyendo, en su caso, la garantía requerida por el art. 256 LGS, por instrumentos separados. 2) Se resuelve modificar el artículo Décimo Segundo del estatuto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550"

1 día - N° 480815 - \$ 3068,90 - 14/09/2023 - BOE

SERVICIOS TI SRL

Prorroga retroactiva del plazo de duración de la SRL/ Reforma de estatuto. En la reunión de socios del 31/08/2023 que obra en el Acta N°: 56, se resolvió prorrogar retroactivamente y por unanimidad el plazo de duración de la SRL por un plazo de un (1) año desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula tercera del estatuto social quedando dicha cláusula redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA TERCERO: PLAZO DE DURACION: Su plazo de duración es de (1) un año, contado a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio"

1 día - N° 479279 - \$ 407,95 - 14/09/2023 - BOE

ESPERANZA SERVICIOS VETERINARIOS S.R.L

Modificación Contrato Social - CESION DE CUOTAS SOCIALES, DESIGNACION DE AUTORIDADES, MODIFICACION DEL ESTATUTO: Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 08/09/2023, la Sra. DORA MABEL HEIN DNI 17.447.304, argentina, divorciada, de 58 años de edad, de profesión docente, con domicilio en calle Agustin Alcain 5977 del barrio Granja de Funes, la CEDENTE, cede, vende y transfiere, Cuarenta y cinco (45) cuotas partes, a los

CESIONARIOS, Sres. Luis Alberto Galletto DNI 18.190.042, argentino, divorciado, de 56 años de edad, de profesión médico veterinario, con domicilio en Av. Rafael Núñez 5290 de Barrio Granja de Funes de esta ciudad, adquiere la cantidad de 40 cuotas sociales y al Sr. Cesar Fernando Salgado DNI 18.176.576 CUIT 20-18176576-4, argentino, casado, nacido el día 11-04-1967, de 56 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 4 de julio n° 3844, B° Panamericano, de la Ciudad de Córdoba, adquiere la cantidad de 5 cuotas sociales. Mediante acta de reunión de socios de fecha 25/04/2023, se aprobaron los siguientes órdenes del día: 1) La desvinculación, voluntad de venta y cesión de las cuotas sociales pertenecientes a la socia Dora Mabel Hein, a favor del socio Luis Alberto Galletto y el oferente Sr. Salgado Cesar Fernando 2) Aprobación del estado de situación patrimonial y la proyección de flujo de fondos futuros confeccionado para la valuación de las cuotas sociales cedidas conforme clausula novena del contrato social 3) Tratamiento a la renuncia formulada por la Gerente Sra. Angelina Fiorela Galletto fecha 20/04/2023 y aceptación de renuncia comunicada oportunamente a la sociedad 4) Aprobación de la gestión de la Gerente Anterior y Nombramiento de nuevo Socio Gerente. 5) Modificación de la cláusula Sexta y Décimo Primera del Contrato Social. Quedando formuladas de la siguiente manera: "Sexta: Capital social, Suscripción e integración: El capital social se constituye en la suma de pesos Cien mil (\$100.000) compuesto por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integral del siguiente modo: a) El socio Luis Alberto Galletto noventa y cinco (95) cuotas sociales, que equivale al 95% del capital social por la suma de pesos Noventa y cinco mil (\$95.000); el socio Cesar Fernando Salgado, cinco (5) cuotas sociales, que equivale al 5% del capital social por la suma de pesos cinco mil (\$5.000). Las cuotas se integran en un 100% en este acto mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado". Y la cláusula Decimo primera "Administración y representación de la sociedad - Remuneración: La administración, representación de la sociedad será ejercida por un socio gerente, siendo designado en este acto el Sr. Luis Alberto Galletto, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello como gerente de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad y tendrá derecho a una remuneración mensual por sus tareas habituales como gerente, la que será fijada por acuerdo de los socios. En este acto el

socio gerente declara bajo juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilitación o incapacidad previstas en los arts. 157 y 264 de la ley 19.550 o cualquier otra causal para ejercer el cargo para el que es designado y acepta el mismo de conformidad.

1 día - N° 480013 - \$ 3442,45 - 14/09/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asam. Gral. Ord. Extraord N° 33 del 18/08/2022, se ratifica ASAM. GRAL ORD. N° 31 (04/05/2022), en la que se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos de Lisandro BARBUY DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente, Griselda Iris TAMBORINI DNI 5.970.017 como Directora Titular y Fabiana Patricia LANCIONI DNI 22.599.369 como Directora Suplente y se reforman: ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos; explotación de tambos; el desarrollo de la ganadería; la producción de carnes de todas clases, incluso la avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. La recuperación de tierras áridas o no cultivables; forestación y reforestación en todas sus etapas, inclusive con la captación de fondos de terceros. b) COMERCIALES: La compra, explotación, y distribución de productos agrícolas y ganaderos, como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad cerealista, tanto de comisionistas como acopiadores y/o exportadores. c) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades vinculadas al campo y en especial las denominadas agroindustrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. d) MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas, reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras todo en el marco de las leyes N°26.190 y N°25.019. e) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y adminis-

tración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos -no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; y f) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación por la asamblea de accionistas.

1 día - N° 480061 - \$ 4155,40 - 14/09/2023 - BOE

VERDE NORTE S.R.L.

Que por Acta N° 9 de fecha 10/04/2023 se ratifica el Acta de Asamblea N° 8 de fecha 29/06/2022 la que modifica la Cláusula Primera del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION La sociedad girará bajo la denominación Verde Norte S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba en Ruta Intermunicipal E57 km 9 1/2, Barrio el Perchel, Mendiolaza Mall Local 56; sin perjuicio del domicilio así constituido, podrá establecer en

cualquier punto del país sucursales y/o locales, pudiendo o no afectar capital para su giro comercial. Asimismo, se resuelve renovarlo por un nuevo período de tres años a los Srs. Santiago Alberto Maurizi, D.N.I. N° 23.824.505 y Mariano López, D.N.I. N° 25.080.405 como socios gerentes de la sociedad Verde Norte S.R.L., en las condiciones establecidas en el contrato constitutivo.- Cumplimenta Art. 10 inc, a) 1, LGS: 1) Sr. Mariano López, D.N.I. N° 25.080.405, de 47 años, de nacionalidad Argentina, Comerciante y de estado civil soltero con domicilio en calle Milan N° 118, Barrio Villa Allende Golf de la localidad de Villa Allende. 2) Sr. Santiago Alberto Maurizi, D.N.I. N° 23.824.505, de 48 años, de nacionalidad Argentina, Comerciante y de estado civil soltero con domicilio en calle Los Halcones N° 190, Barrio Valle del Sol de la localidad de Mendiolaza y 3) Sr. Hugo Rafael Martín Sánchez, D.N.I. N° 24.992.522, de 47 años, de nacionalidad Argentina, Abogado y de estado civil casado con domicilio en calle Arturo M Bas N° 319 Piso 7° Dpto. B de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 480133 - \$ 1477,90 - 14/09/2023 - BOE

ANTENA COMUNITARIA TV RIO SECO S.A.

Reforma de estatuto Social y Elección Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 07/09/2023, se resolvió por unanimidad ratificar y rectificar lo tratado en la Asamblea de fecha 10/08/2022 y ratificar y rectificar lo tratado en la Asamblea de fecha 24/07/2023: 1) Se ratifica la modificación de los Art. 3º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social quedando la redacción de los nuevos artículos de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La transmisión por cable, aire, vía satélite o cualquier otra forma creada o a crearse de señales de TV, b) La prestación de los siguientes servicios telefónicos; 1-Lamadas Urbanas, DDN, DDI y por operadora, fax (envío y recepción), ventas de fichas y tarjetas telefónicas, c) La prestación de servicios de mensajería, receptoría de avisos clasificados, fotocopiado y correo privado d) La provisión de servicios de internet por cable, fibra óptica, por radio enlace, satelital o cualquier otra tecnología de comunicación e) La comercialización, fabricación y distribución de todos los elementos, productos terminados y materias primas y repuestos para el logro de los objetos de la Sociedad." "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres

(3) ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, si correspondiere; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. La asamblea ordinaria fija la remuneración del directorio." "Artículo Decimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente-si lo hubiere-, en forma indistinta." "FISCALIZACION.- Artículo Decimo Primero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora elegida por la asamblea, compuesta por tres (3) Síndicos titulares que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. También serán designados tres (3) Síndicos suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas que se llevará con las formalidades del artículo 73 de la Ley 19.550 y serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de miembros presentes, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al Síndico disidente. Entre ellos designaran un Presidente, elegido por mayoría de miembros en la primera reunión de cada año; en dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. Se reunirán al menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las re-

uniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier síndico, con precisión del orden del día que se pretende considerar. La convocatoria en éste último caso debe ser realizada por el presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los síndicos. Las convocatorias deberán indicar los temas a tratar, el día, hora y lugar de realización. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio"; 2) Se ratifica la elección de los miembros del Órgano de Fiscalización de la Sociedad, el cual queda constituido de la siguiente manera y por tres ejercicios: SINDICO TITULAR 1º: Porcel de Peralta Edgar, D.N.I. 16.156.899, Contador Público, M.P. C.P.C.E. 10-08220-1; SINDICA TITULAR 2º: Lujan Sofia Belén, D.N.I. 38.002.599, Contadora Pública, M.P. C.P.C.E. 10-20920-8; SINDICA TITULAR 3º: Rodríguez Verónica Mabel, D.N.I. 31.450.019, Contadora Pública, M.P. C.P.C.E. 10-20751-6; SINDICO SUPLENTE 1º: Ríos Luis Leonardo, D.N.I. 21.399.383, Contador Público, M.P. C.P.C.E. 10-10626-4; SINDICO SUPLENTE 2º: Tula Martin Emiliano, D.N.I. 35.090.886, Contador Público, M.P. C.P.C.E. 10-20131-0; SINDICA SUPLENTE 3º: Pupich Yanina Andrea, D.N.I. 29.609.584, Contadora Pública, M.P. C.P.C.E. 10-15985-5; y 3) Se rectifica la elección de los miembros del Directorio, y se resuelve que la Administración de la Sociedad esté a cargo de un Directorio compuesto por tres Directores Titulares y un Director Suplente, resultando designados por tres ejercicios: para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Bustamante Faggioli Agustin Eduardo, D.N.I. 27.686.982; para ocupar el cargo de DIRECTORA TITULAR-VICEPRESIDENTE: Crespín Aranda Fátima Daiana, D.N.I. 37.349.600; para ocupar el cargo de DIRECTORA TITULAR: Faggioli Lilian Elizabeth, DNI 6.070.262 y para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE: Bustamante Calvento Valentín, D.N.I. 45.484.647.

1 día - N° 480207 - \$ 8605,80 - 14/09/2023 - BOE

GEO HOGAR S.A.S.

Edicto ampliatorio del N° 476134 del 28/8/2023.- Por acta del 22/08/2023 GEO HOGAR S.A.S. aprobó la modificación del art. 7 del estatuto social: Administrador Titular: HUGO GASPAS BRUCHMANN DNI 24.350.052, Administrador Suplente: SUSY ANDREA BRUCHMANN DNI N22.669.894. Se aprobó la modificación del art. 7 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. HUGO GASPAS BRUCHMANN D.N.I. N° 24.350.052 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de

sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SUSY ANDREA BRUCHMANN D.N.I. N° 22.669.894 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley, constituyendo domicilio a tales efectos HUGO GASPAR BRUCHMANN en calle Oscariz y Beaumont 1744 de B° Parque Monte Cristo, de la ciudad de Córdoba y SUSY ANDREA BRUCHMANN en calle Tránsito Cáceres de Allende 450, piso 11, Depto. "C" de la misma ciudad".

1 día - N° 480234 - \$ 1365,55 - 14/09/2023 - BOE

H Y H S.A.S.

Por acta del 22/08/2023 H Y H S.A.S. quedó conformada: Socios: SUSY ANDREA BRUCHMANN, DNI 22669894, 50 años, arg., solt., lic. kinesióloga y fisioterapia, nac. 03/07/1972, domic. Tránsito Cáceres de Allende 450 - piso 11 - Dpto. C, Cba., Pcia. Cba.; HUGO GASPAR BRUCHMANN, DNI 24350052, 47 años, arg., viudo, comerciante, nac. 19/07/1974, domic. Oscariz y Beaumont 1744, Cba., Pcia. Cba. Fecha Const: 13/11/2019.- Denomin.: H Y H S.A.S.- Capital: \$33.750, repres. por 3375 acciones de \$ 10 v/n c/u. Hugo Gaspar Bruchmann: 3038 acciones; Susy Andrea Bruchmann: 337 acciones. Repres.: Administrador titular: Hugo Gaspar Bruchmann - Administrador suplente: Susy Andrea Bruchmann. Se aprobó la modificación del art. 7 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. HUGO GASPAR BRUCHMANN D.N.I. N° 24.350.052 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SUSY ANDREA BRUCHMANN D.N.I. N° 22.669.894 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta,

respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley, constituyendo domicilio a tales efectos HUGO GASPAR BRUCHMANN en calle Oscariz y Beaumont 1744 de B° Parque Monte Cristo, de la ciudad de Córdoba y SUSY ANDREA BRUCHMANN en calle Tránsito Cáceres de Allende 450, piso 11, Depto. "C" de la misma ciudad". Se aprobó la modificación del art. 7 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, pública o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabado de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 480235 - \$ 5257,90 - 14/09/2023 - BOE

ASOCIADOS B Y Z S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 06/09/2023, se resolvió la elección del Señor Ángel Luis Ezcurdia, D.N.I. N° 6.648.049, como Director Titular Presidente, y del Señor Pablo Francisco Pereyra, D.N.I. N° 23.280.118, como Director Suplente.

1 día - N° 480118 - \$ 220 - 14/09/2023 - BOE

MS IT S.A.S.

Elección de Administradores - Reforma de Estatuto - Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 20/05/2022 y Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 09/02/2023 se resolvió designar como administradores titulares a los Sres. Lucas David Abad D.N.I. N° 29.255.349 y Alejandro Miguel Horovitz D.N.I. N° 23.460.741 y como administrador suplente a la Sra. Daniela Ruth Bonder D.N.I. N° 24.296.198. Asimismo, se resolvió la modificación del Artículo 7 del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: LUCAS DAVID ABAD D.N.I. N° 29.255.349 y ALEJANDRO MIGUEL HOROVITZ D.N.I. N° 23.460.741 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean posibles de re-

moción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIELA RUTH BONDER D.N.I. N° 24.296.198 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 480238 - \$ 1319,35 - 14/09/2023 - BOE

EXPERIENCIA OHANA S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO TRES: En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de Abril de dos mil veintitrés se reúnen en calle Bv. Chacabuco 660, 1^º Piso, oficina B, B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, la Sra. MARIA CAMILA MASSARA, DNI N° 35.531.545, y el Sr. MARCOS EDUARDO MASSARA, DNI N° 31.220.293, en su calidad de únicos socios e integrantes de la Sociedad, "EXPERIENCIA OHANA S.R.L.", quienes detentan el cien por ciento (100%) del capital social y en calidad del Socios Gerentes de la misma la Señora MARIA CAMILA MASSARA y el Sr MARCOS EDUARDO MASSARA, Abierto el acto, se pasa a tratar el primer orden del día: Que mediante la presente acta los socios manifiestan que por un error material e involuntario se firmó un contrato social de fecha 04/04/2018, cuando la fecha del contrato social debió ser 04/11/2020. En esta situación, establecemos que la fecha del contrato social es el 04/11/2020, todo lo que surge del acta notarial de certificación de firmas de fecha 04/11/2020 realizada por la Escribana Clara R. Reyna de Moyano Centeno Adscripta del Registro Notarial Nro. 200 . No habiendo más puntos a tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de los socios en el lugar y fecha mencionados en forma precedente.

1 día - N° 480667 - \$ 2123,70 - 14/09/2023 - BOE

EL SARANDI S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15.8.2023, se resolvió: i) rectificar la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1.3.2023 en el punto 3º), aprobándose, entonces, por unanimidad rectificar el punto y la transcripción del artículo primero del estatuto social, que quedará redactado conforme la siguiente redacción: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación EL SARANDI S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. El Di-

rectorio podrá fijar y cambiar la sede, establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Durará noventa y nueve años a partir de su inscripción en el registro público"; ii) reformar los artículos séptimo y décimo del estatuto social, los que quedarán redactados conforme se transcribe a continuación: ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles indefinidamente. El Directorio en su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vice-presidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y, en su caso si hubiere sido elegido, del vicepresidente, indistintamente. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de la elección. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con las limitaciones del Artículo 261 de la Ley 19.550. ARTICULO DÉCIMO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de ejercicios años. La Asamblea también debe elegir por igual término a un Síndico Suplente que reemplazará al Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones y deberes son los establecidos en la Ley N° 19.550 y su remuneración será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria, con cargo a Gastos Generales del ejercicio.; iv) ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1.3.2023 en sus puntos segundo y cuarto del orden del día.

1 día - N° 480880 - \$ 4267,40 - 14/09/2023 - BOE

EL CARAJILLO S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) MARÍA FLORENCIA CARBAJAL, D.N.I. N° 25268778, CUIT/CUIL N° 27252687780, nacido/a el día 30/05/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 52, lote 11, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODOLFO MARTIN VILOSIO, D.N.I. N°

24841041, CUIT/CUIL N° 20248410419, nacido/a el día 15/07/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 52, lote 11, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL CARAJILLO S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 6710, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA FLORENCIA CARBAJAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODOLFO MARTIN VILOSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA FLORENCIA CARBAJAL, D.N.I. N° 25268778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO MARTIN VILOSIO, D.N.I. N° 24841041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA FLORENCIA CARBAJAL, D.N.I. N° 25268778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 480803 - s/c - 14/09/2023 - BOE

RABOCBA S.A.S.

CORDOBA -RATIFICACION ACTA REUNION DE SOCIOS - MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: OBJETO SOCIAL - Por resolución de Reunión de Socios de fecha 13/09/2023 (Acta nro. 2) de RABOCBA S.A.S., se resuelve de forma unánime RATIFICAR el acta

de Reunión de socios de fecha 14/08/2023 en todos sus términos y por lo tanto la reforma del Art. 4 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 480954 - \$ 622,60 - 14/09/2023 - BOE

ROSSI GROSSO S.A.

Edicto Complementario y rectificativo al N° 457506 de fecha 31/05/2023. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2023 se resolvió la ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/05/2023 y se rectificó la suscripción e integración de las acciones que integran al aumento de capital.

1 día - N° 480964 - \$ 571,60 - 14/09/2023 - BOE

GRUPO TECNOTEL

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) EDGARDO ULISES LOPEZ, D.N.I. N° 26909775, CUIT/CUIL N° 20269097753, nacido/a el día 24/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Viale Luis 816, barrio Bella Vista, de la ciudad de Bella Vista, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) RUBEN OSCAR LOPEZ, D.N.I. N° 6153945, CUIT/CUIL N° 20061539450, nacido/a el día 30/01/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Durand Dr Carlos 797, barrio Bella Vista, de la ciudad de Bella Vista, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: GRUPO TECNOTEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Boulevard Yofre Elias 1048, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Construcción, reforma y mantenimiento de redes de distribución de electricidad, agua, gas, y las utilizadas para las comunicaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinti-

cinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO ULISES LOPEZ, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) RUBEN OSCAR LOPEZ, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN OSCAR LOPEZ, D.N.I. N° 6153945 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO ULISES LOPEZ, D.N.I. N° 26909775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN OSCAR LOPEZ, D.N.I. N° 6153945. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480809 - s/c - 14/09/2023 - BOE

CENTRO ESTRATEGICO VIACON S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) DAYANA NAHIR TOCCOLI, D.N.I. N° 35134424, CUIT/CUIL N° 27351344240, nacido/a el día 08/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 247, piso 1, departamento F, torre/local CUERPO 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO EZEQUIEL PICCO, D.N.I. N° 35675943, CUIT/CUIL N° 20356759436, nacido/a el día 04/11/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Payro Roberto J 410, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRO ESTRATEGICO VIACON S.A.S. Sede: Calle Florencio Sanchez 247, piso 1, departamento F, torre/local CUERPO 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis (236.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAYANA NAHIR TOCCOLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO EZEQUIEL PICCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAYANA NAHIR TOCCOLI, D.N.I. N° 35134424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EZEQUIEL PICCO, D.N.I. N° 35675943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAYANA NAHIR TOCCOLI, D.N.I. N° 35134424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480822 - s/c - 14/09/2023 - BOE

3B&P

DESARROLLOS INMOBILIARIO S.R.L.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) DIEGO JUAN BERGESE, D.N.I. N° 27531441, CUIT/CUIL N° 20275314413, nacido/a el día 23/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 1355, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL LEANDRO PAIARO, D.N.I. N° 27869989, CUIT/CUIL N° 20278699898, nacido/a el día 05/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mza 231 26, piso 0, departamento 0, barrio Sd, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOSE GUILLERMO BONETTO, D.N.I. N° 27248828, CUIT/CUIL N° 24272488289, nacido/a el día 14/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Evaristo Riba 1481, piso S/A, departamento S/A, torre/local S/A, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FRANCO MARTIN

BRUNO, D.N.I. N° 27521042, CUIT/CUIL N° 20275210421, nacido/a el día 29/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerrar. Privado, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 756, piso S/A, departamento S/A, torre/local S/A, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: 3B&P DESARROLLOS INMOBILIARIO S.R.L. Sede: Calle General Bartolome Mitre 1355, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley: i) Realizar compra, venta, cesión, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, explotaciones agropecuarias, afectación al Régimen de Prehorizontalidad y propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios, venta de tierras en fracciones, lotes y/o parcelas conforme sus respectivas reglamentaciones legales, quedando expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario; ii) Realizar el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras públicas o privadas y/o civiles, viales, de acueductos, gaseosos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones, y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, edificios públicos, puentes, diques, represas y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectura, mediante contratación de profesionales debidamente matriculados. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas como objeto lucrativo, o simplemente mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de celebración de contratos de carácter onerosos, que permitan la evolución iii) Participar e Invertir en proyectos inmobiliarios y urbanísticos, iv) Participar en el capital social de empresas y/o sociedades en general, entre otras, ya sea en forma directa o a través de otras sociedades, tanto en el país como en el exterior; iv) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones y Unión Transitoria de Empresas (UTE) u otra comunidad de intereses con otras sociedades, tanto en

el país como en exterior; v) Invertir en acciones, bonos, títulos, certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios e inmobiliarios, representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión; vi) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores; vii) Constituir toda clase de fideicomisos, incluidos fideicomisos financieros y de garantía, u otras figuras de financiamiento societarias; actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o administradora, con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación; viii) Realizar actividades financieras y de inversión respecto de toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles, comprendiendo los siguientes actos y contratos: la compra, venta, permuta, locación, administración, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles aptos para cualquier destino; la estructuración de contratos de leasing, la compra venta, cesión, locación, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles e inmuebles, y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; realizar operaciones de intermediación financiera con fondos propios; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. Se excluye la realización de aquellas operaciones que, en virtud de las regulaciones de la Ley de Entidades Financieras, pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JUAN BERGESE, suscribe la cantidad de 46 cuotas. 2) RAUL LEANDRO PAIARO, suscribe la cantidad de 46 cuotas. 3) JOSE GUILLERMO BONETTO, suscribe la cantidad de 4 cuotas. 4) FRANCO MARTIN BRUNO, suscribe la cantidad de 4 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más

gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO JUAN BERGESE, D.N.I. N° 27531441. Gerente/a Suplente: 1) RAUL LEANDRO PAIARO, D.N.I. N° 27869989. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 480828 - s/c - 14/09/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA BAUTY S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) FEDERICO ALEXIS BULACIO, D.N.I. N° 36142010, CUIT/CUIL N° 20361420102, nacido/a el día 01/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 674, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOLEDAD DEL VALLE FUNES, D.N.I. N° 30657704, CUIT/CUIL N° 27306577048, nacido/a el día 24/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Enrique Mosconi 788, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA BAUTY S.A.S. Sede: Calle Trafalgar 674, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO

CO ALEXIS BULACIO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) SOLEDAD DEL VALLE FUNES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALEXIS BULACIO, D.N.I. N° 36142010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD DEL VALLE FUNES, D.N.I. N° 30657704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALEXIS BULACIO, D.N.I. N° 36142010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480834 - s/c - 14/09/2023 - BOE

WAFLE S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) CAROLINA ANDREA BAILETTI, D.N.I. N° 35953722, CUIT/CUIL N° 27359537226, nacido/a el día 14/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 452, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WAFLE S.A.S. Sede: Calle Rondeau 452, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis (236.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA ANDREA BAILETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA ANDREA BAILETTI, D.N.I. N° 35953722 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAEL TOUTOUCHIAN, D.N.I. N° 35531327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ANDREA BAILETTI, D.N.I. N° 35953722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480838 - s/c - 14/09/2023 - BOE

BUENOS ACUERDOS IMPORT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/08/2023. Socios: 1) ELIANA CARINA DEL VALLE QUIROGA, D.N.I. N° 33870541, CUIT/CUIL N° 27338705412, nacido/a el día 23/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron Sn, barrio Centro, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUENOS ACUERDOS IMPORT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Mayor Arruabarrena 1715, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 40000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA CARINA DEL VALLE QUIROGA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA CARINA DEL VALLE QUIROGA, D.N.I. N° 33870541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA TEVEZ, D.N.I. N° 32545077 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA CARINA DEL VALLE QUIROGA, D.N.I. N° 33870541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480844 - s/c - 14/09/2023 - BOE

SEGUREP S.R.L.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) NICOLÁS JOSE VITTORE, D.N.I. N° 30846299, CUIT/CUIL N° 20308462995, nacido/a el día 11/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Monte Pissis 393, barrio Jardín Del Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO GUITIAN, D.N.I. N° 36130837, CUIT/CUIL N° 23361308379, nacido/a el día 17/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calafate 1214, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLA MARINA MONSELLO, D.N.I. N° 34277719, CUIT/CUIL N° 27342777193, nacido/a el día 24/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Monte Pissis 393, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LORENA PAOLA BELETTI, D.N.I. N° 36845006, CUIT/CUIL N° 27368450060, nacido/a el día 05/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calafate 1214, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SEGUREP S.R.L. Sede: Calle Calafate 1214, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de vehículos automotores, camiones, colectivos, mini-

buses, acoplados, tractores, motovehículos, autotransmisiones, autopartes y motopartes, nuevos y usados, así como de su equipamiento, repuestos, insumos y accesorios. II- Comercialización de ruedas, llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos, como así también sus correspondientes repuestos, accesorios, máquina para su armado, reparación, alineación, balanceado y servicios de posventa; III- Venta, reparación y colocación de cristales para todo tipo de automotores e importación de herramientas, partes, insumos y demás elementos necesarios para el cumplimiento de dicho objeto; IV- Desarmadero y/o desguace de automotores dados de bajo según régimen legal (Ley 25.761 y Decreto 744/04), compra y venta, consignación, permuta, y distribución de toda clase de automotores usados; compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de autopartes, accesorios, y repuestos para toda clase de automotores; como así también la prestación de servicios de mecánica integral, mecánica ligera, auxilios mecánicos, reparaciones, chapa-pintura, gomería, lavado, electricidad y seguridad vinculados a los productos del inciso a). V- Fabricación, diseño, industrialización, transformación, procesamiento, desarrollo, producción, reforma, reparación, de cerraduras, cerrojos, llaves y herrajes de todo tipo y en todo material con sus accesorios y anexos; y duplicación de llaves; tanto de tipo domiciliario, como del automotor; VI- Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participando en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS JOSE VITTORE, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) GONZALO GUITIAN, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 3) CARLA MARINA MONSELLO, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 4) LORENA PAOLA BELETTI,

suscribe la cantidad de 60 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Colegiada, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GONZALO GUITIAN, D.N.I. N° 36130837 2) NICOLÁS JOSE VITTORE, D.N.I. N° 30846299. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480850 - s/c - 14/09/2023 - BOE

VIVE Y SE FELIZ S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) MARICEL GABRIELA DEL ROSARIO CECCHINO, D.N.I. N° 23897926, CUIT/CUIL N° 27238979264, nacido/a el día 28/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jose De Arredondo 1932, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIA ALEJANDRA GARAY, D.N.I. N° 23231104, CUIT/CUIL N° 27232311040, nacido/a el día 14/02/1973, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 27 De Febrero 2740, barrio San Jorge, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VIVE Y SE FELIZ S.A.S. Sede: Calle Jose De Arredondo 1932, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Impulsar la creación de un instituto de educación formal y/o no formal, en los niveles iniciales, primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARICEL GABRIELA DEL ROSARIO CECCHINO, suscribe la cantidad de 118000 acciones. 2) CLAUDIA ALEJANDRA GARAY, suscribe la cantidad de 118000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA GARAY, D.N.I. N° 23231104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARICEL GABRIELA DEL ROSARIO CECCHINO, D.N.I. N° 23897926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALEJANDRA GARAY, D.N.I. N° 23231104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480860 - s/c - 14/09/2023 - BOE

FATHER FOOD S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) CRISTIAN ARIEL OVIEDO, D.N.I. N° 28446066, CUIT/CUIL N° 23284460669, nacido/a el día 04/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 4.2, manzana 86, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEXIS EZEQUIEL KLAVORA, D.N.I. N° 29861413, CUIT/CUIL N° 20298614139, nacido/a el día 26/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle El Tala Sn, de la ciudad de Villa Del Carmen, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: FATHER FOOD S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 30 Km. 4.2, manzana 86, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 2400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ARIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 2280 acciones. 2) ALEXIS EZEQUIEL KLAVORA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ARIEL OVIEDO, D.N.I. N° 28446066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS EZEQUIEL KLAVORA, D.N.I. N° 29861413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ARIEL OVIEDO, D.N.I. N° 28446066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 480869 - s/c - 14/09/2023 - BOE

PANBARILO S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) GERMÁN HUGO PEREYRA, D.N.I. N° 22686024, CUIT/CUIL N° 20226860240, nacido/a el día 12/10/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mercante Victor 232, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIAN NAZARENO MORGAN, D.N.I. N° 23835391, CUIT/CUIL N° 20238353913, nacido/a el día 14/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chiclana 1990, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PANBARILO S.A.S. Sede: Boulevard Sarmiento 2153, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a ter-

ceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMÁN HUGO PEREYRA, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) ADRIAN NAZARENO MORGAN, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMÁN HUGO PEREYRA, D.N.I. N° 22686024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN NAZARENO MORGAN, D.N.I. N° 23835391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMÁN HUGO PEREYRA, D.N.I. N° 22686024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 480878 - s/c - 14/09/2023 - BOE

COLONLUBRI S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2023. Socios: 1) FRANCO DANIEL MOLINA, D.N.I. N° 28852005, CUIT/CUIL N° 20288520055, nacido/a el día 28/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 5183, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COLONLUBRI S.A.S. Sede: Avenida Colon 5183, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DANIEL MOLINA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ALEJANDRA MOLINA, D.N.I. N° 26954129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DANIEL MOLINA, D.N.I. N° 28852005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL MOLINA, D.N.I. N° 28852005. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480887 - s/c - 14/09/2023 - BOE

HAPPYDEALS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/08/2023. Socios: 1) JULIO CESAR QUIROGA, D.N.I. N° 14994089, CUIT/CUIL N° 20149940899, nacido/a el día 05/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron Sn, barrio Centro, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HAPPYDEALS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mayor Arruabarrena 1715, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 40000

acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR QUIROGA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR QUIROGA, D.N.I. N° 14994089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA TEVEZ, D.N.I. N° 32545077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR QUIROGA, D.N.I. N° 14994089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480898 - s/c - 14/09/2023 - BOE

HOMEFINDER S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2023. Socios: 1) FLORENCIA GARZON LASCANO, D.N.I. N° 21022623, CUIT/CUIL N° 27210226236, nacido/a el día 11/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Del Mar 187, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO EMILIO ROGNONI, D.N.I. N° 14365322, CUIT/CUIL N° 20143653227, nacido/a el día 16/09/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Del Mar 187, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HOMEFINDER S.A.S. Sede: Calle Independencia 864, piso 1, departamento H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. 2- Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Mil (260000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos (2600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA GARZON LASCANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO EMILIO ROGNONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FLORENCIA GARZON LASCANO, D.N.I. N° 21022623 2) RICARDO EMILIO ROGNONI, D.N.I. N° 14365322 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAZ ROGNONI GARZON, D.N.I. N° 46511822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO EMILIO ROGNONI, D.N.I. N° 14365322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 480907 - s/c - 14/09/2023 - BOE

MUPETRA S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA PETRELLO, D.N.I. N° 21756437, CUIT/CUIL N° 27217564374, nacido/a el día 24/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Carrizo Cesar 2655, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MUPETRA S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3822, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA PETRELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA PETRELLO, D.N.I. N° 21756437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO RAUL MARTINEZ, D.N.I. N° 16409487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA PETRELLO, D.N.I. N° 21756437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 480911 - s/c - 14/09/2023 - BOE

RODRIGUEZ VEGA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18447114, CUIT/CUIL N° 20184471141, nacido/a el día 24/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martin 1546, piso 1, departamento C, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO GUSTAVO VEGA, D.N.I. N° 21944472, CUIT/CUIL N° 23219444729, nacido/a el día 26/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 48, lote 22, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RODRIGUEZ VEGA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. Sede: Calle Cochabamba 2386, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Venta, instalación, selección, reparación y recambio de: equipos, materiales y maquinarias (de construcción general, electrónicos, electro-mecánicos, de comunicación); 2. Importación y exportación de bienes y servicios de ingeniería; construcción y comercialización de sistemas de generación de energías tradicio-

nales, combustibles o alternativas (solar, eólica, y otras); puesta en funcionamiento de las mismas, 3. Construcción, planificación, diseño, modificación de obras civiles y electromecánicas; sus accesorios y puesta en funcionamiento de las mismas; 4. Sub-contratación de todos los sistemas necesarios para dichas obras tales como contratación de grúas, elevadores, sistemas de calefacción, enfriamiento, transporte, acumulación de materiales, armado de motores, piezas, stockeado de los mismos y todo complemento de las obras que le sean encargadas; 5. Servicios de asesoramiento técnico y consultoría de ingeniería, obras de construcción, planificación, modificación, confección de proyectos y construcciones de obras de ingeniería, electrónicas, electro-mecánicas, comunicacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) CLAUDIO GUSTAVO VEGA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CLAUDIO GUSTAVO VEGA, D.N.I. N° 21944472. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18447114. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 480871 - s/c - 14/09/2023 - BOE

TEG S.R.L.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) EMILIO GRASSETTO, D.N.I. N° 36357997, CUIT/CUIL N° 20363579974, nacido/a el día 14/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinto Benavente 1935, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO

TICIANO GRASSETTO, D.N.I. N° 12365296, CUIT/CUIL N° 20123652968, nacido/a el día 02/06/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinto Benavente 1935, piso ., departamento ., barrio ., de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEG S.R.L. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2530, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, representación y comercialización, en cualquiera de sus formas, ya sea al por menor y al por mayor, de todo tipo de artículos de bazar y menaje, plásticos, todo tipo de productos alimenticios, de limpieza, de tocador, cosmética, textiles, ferretería, artículos del hogar y/o de oficinas, sean mecánicos, eléctricos, manuales o electrodomésticos; golosinas, juguetería, mercería, artículos escolares, artículos de regalo y decoración, jardinería, mueblería, colchonería y afines de los mismo. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: comprar, vender, ya sea en forma de materia prima y/o producto elaborado; mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, dando tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, referidas a la compra, venta, con exclusión las actividades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras; ejercer y otorgar cualquier tipo de representación y/o mandato y/o franquicia, por cuenta propia o asociada con terceros, respecto de actividades relacionadas con su objeto: comprar, vender, permutar, locar, arrendar, transmitir bienes muebles, semovientes, derechos materiales y/o inmateriales; ceder y transmitir dichos bienes; celebrar locaciones de servicios y, en general, realizar cuanto más actos fueren necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y /o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO GRASSETTO, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) PABLO TICIANO GRASSETTO, suscribe la cantidad de 2100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) PABLO TICIANO GRASSETTO, D.N.I. N° 12365296. Gerente/a Suplente: 1) EMILIO GRASSETTO, D.N.I. N° 36357997. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 480912 - s/c - 14/09/2023 - BOE

CMR REPUESTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) CARLOS MANUEL RAMIRES, D.N.I. N° 31356919, CUIT/CUIL N° 20313569196, nacido/a el día 02/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 350, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIELA ANABEL LEDESMA, D.N.I. N° 34094396, CUIT/CUIL N° 27340943967, nacido/a el día 25/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Pasaje Ayllu 7770, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CMR REPUESTOS S.A.S. Sede: Calle Donato Alvarez 7378, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 200 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MANUEL RAMIRES, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) DANIELA ANABEL LEDESMA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA ANABEL LEDESMA, D.N.I. N° 34094396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MANUEL RAMIRES, D.N.I. N° 31356919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA ANABEL LEDESMA, D.N.I. N° 34094396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 480917 - s/c - 14/09/2023 - BOE

GRUPO VSM S.A.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) MARIEL VICTORIA MASSIO, D.N.I. N° 35669587, CUIT/CUIL N° 27356695874, nacido/a el día 22/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Boulevard Velez Sarsfield 861, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIEL BEATRIZ MASSO, D.N.I. N° 17425655, CUIT/CUIL N° 27174256557, nacido/a el día 18/05/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 454, piso 8, departamento B, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO MASSIO, D.N.I. N° 37233084, CUIT/CUIL N° 20372330849, nacido/a el día 27/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Malen 146, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO VSM S.A. Sede: Calle Tucuman 454, piso 8, departamento B, de la

ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, importación y exportación, representación, comisiones, mandatos, consignación, agencia, distribución, comercialización en cualquier forma de cubiertas, cámaras, llantas, todo tipo de repuestos, combustibles y lubricantes para rodados e implementos en general. 2) Planta de recapado, reparación, producción, elaboración, manufactura e industrialización en todas sus formas y aspectos de todos los productos resultantes de las actividades mencionadas en el inciso anterior. 3) Servicio de alineado, balanceado, tren delantero, frenos, lubricentro, reparaciones de rodados en todos sus conceptos y en general todo tipo de prestación de servicios complementarios del proceso de comercialización. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Consultoría, asesoramiento y asistencia técnica para rodados e implementos en general y sus partes. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Consultoría y prestación de servicios de publicidad y marketing en sus diversos formatos 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 150 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL VICTORIA MASSIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARIEL BEATRIZ MASSO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) SANTIAGO MASSIO, suscribe

la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIEL BEATRIZ MASSO, D.N.I. N° 17425655 2) Director/a Suplente: SANTIAGO MASSIO, D.N.I. N° 37233084. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 480925 - s/c - 14/09/2023 - BOE

LAS CHUÑAS S.R.L.

Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) FRANCISCO JOSÉ AUGUSTINOY, D.N.I. N° 27656472, CUIT/CUIL N° 20276564723, nacido/a el día 07/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 19, lote 18, barrio Urbanización Residencial Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS VELEZ, D.N.I. N° 28429935, CUIT/CUIL N° 20284299354, nacido/a el día 04/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 278, lote 20, barrio Urbanización Residencial Especial La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN CARLOS VELEZ FUNES, D.N.I. N° 28426565, CUIT/CUIL N° 20284265654, nacido/a el día 29/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 6, lote 46, barrio Urbanización Residencial Especial La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAS CHUÑAS S.R.L. Sede: Calle Trejo Y Sanabria Obispo 179, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: (i) Proyectar, administrar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, desarrollo de loteos y fraccionamiento de inmuebles, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras de todo tipo; (iv) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos y redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (v) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vi) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos para construcciones del tipo y clase que fuera; (viii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados y materias primas para ello; (ix) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (x) Parquización, arboricultura, gestión forestal, paisajismo, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, provisión de plantas y árboles, aplicación de productos químicos, pulverizaciones, planimetría, agrimensura de todo tipo de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tamberos, de granja y los destinados a viviendas, clubes, barrios cerrados y afines. Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación; (xi) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación,

acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (xii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xiii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xiv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (xv) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xvi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (xvii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (xviii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (xix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambe-

ros, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xx) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados. Alquiler de obradores; (xxi) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (xxii) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (xxiii) Prestación de servicios relacionados con la actividad publicitaria mediante televisión, radiodifusión y/o medios gráficos, incluyendo cartelería, sea en forma privada o en la vía pública; (xxiv) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos y/o privados, sean teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos y musicales. Construcción y explotación de salas de espectáculos; (xxv) Producción de contenidos audiovisuales; (xxvi) Compra, venta, comercialización, importación, exportación y reparación, al por mayor y/o menor, de artefactos, aparatos, maquinaria, equipos, repuestos y accesorios de bienes destinados a la publicidad y/o difusión de información, desarrollo y comercialización de productos y servicios informáticos y de Internet; (xxvii) Desarrollo integral de campañas de marketing promocional Y digital, incluyendo la construcción de stands o locales temporarios o definitivos y la provisión de elementos para su decoración y atención por personal contratado al efecto; (xxviii) Planificación, diseño, producción e implementación de

campañas de marketing, publicidad integral, promoción, relaciones públicas, de prensa, políticas, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas. Comercialización de medios tradicionales y digitales: comprar, vender, intermediar y comercializar derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos, espectáculos y exposiciones y espacios para publicidad en medios gráficos, radio, televisión, internet y todo tipo de espectáculos y eventos; (xxix) Diseñar, fabricar, adquirir e instalar, construir, proveer, alquilar, operar, gerenciar, mantener y conservar todo tipo de elementos de mobiliario urbano, incluido refugios, pantallas transluminadas, carteles, lonas y cualquier otro elemento e infraestructura de soportes susceptibles de incluir publicidad y obras complementarias, incluyendo carteles, pantallas tradicionales o no, gigantografías y publicidad móvil, leds, proyecciones o impresiones o visuales al espacio público o en lugares de afluencia al público, con el fin de comercializar publicidad racionalmente y desarrollar propuestas e iniciativas privadas o mixtas; (xxx) Edición de libros, diarios, revistas, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y toda otra publicación periódica; impresión de diarios y revistas; (xxxii) Asesoramiento publicitario destinado al estudio, creación, planificación, producción y/o ordenamiento de la difusión y/o publicación de datos; (xxxiii) Asesoramiento, capacitación y/o consultoría sobre difusión, publicidad, representación y comercialización de productos relacionados a la publicidad, difusión y a la actividad gráfica. Promoción y desarrollo de estudios e investigación de proyectos artísticos de todo tipo. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente las actividades comprendidas en la Ley N° 26.522 -y/o la norma que posteriormente la sustituya- y/o cualquier régimen legal específico en la materia relativo a ello o bien se traten de actividades y operaciones que puedan ser consideradas comprendidas en el art. 299, inc. 5° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad; (xxxii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxxiii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financie-

ros previstos en la legislación vigente; y (xxxiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSÉ AUGUSTINOY, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) MARCOS VELEZ, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 3) JUAN CARLOS VELEZ FUNES, suscribe

la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCISCO JOSÉ AUGUSTINOY, D.N.I. N° 27656472 2) JUAN CARLOS VELEZ FUNES, D.N.I. N° 28426565 3) MARCOS VELEZ, D.N.I. N° 28429935. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 480930 - s/c - 14/09/2023 - BOE

GIVE IT TECH S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2023. Socios: 1) MATEO EMILIO HÜNICKEN MONTES, D.N.I. N° 37853282, CUIT/CUIL N° 20378532826, nacido/a el día 13/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Mario E Arruabarrena 1336, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GIVE IT TECH S.A.S. Sede: Calle Mario E Arruabarrena 1336, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operacio-

nes comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 23600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO EMILIO HÜNICKEN MONTES, suscribe la cantidad de 23600 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO EMILIO HÜNICKEN MONTES, D.N.I. N° 37853282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA ROMERO del PRADO, D.N.I. N° 17403824 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO EMILIO HÜNICKEN MONTES, D.N.I. N° 37853282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 480940 - s/c - 14/09/2023 - BOE

SIERRAS DEL RIO S.A

RIO CEBALLOS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 05/09/2023, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular Presidente y de la Sra. Paula Florencia Postai, DNI 25.192.198 Directora Suplente.

1 día - N° 478904 - \$ 220 - 14/09/2023 - BOE

SOCIEDAD AMDG SAS

VILLA MARIA

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO. ACTA N°2 - En la ciudad de Villa Maria, a los 14 días del mes de julio de 2023, siendo las 19 hs en la sede del domicilio principal de la SOCIEDAD AMDG S.A.S se hicieron presentes los accionista Sr. MARCELO FABIAN PARIS, identificado con DNI N°20.804.685, Sr. Scantamburlo Javier Roman, DNI: N°24.619.524 y Sr. Aranda Luciano Horacio, DNI N° 29.677.236, quienes integran el 100% de las acciones suscriptas de la sociedad. Con el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1. Verificación del quorum. 2. Elección de presidente y secretario de la reunión. 3. Aumento de capital autorizado. 4. Reforma del art. 2° y 5° de contrato social. DESARROLLO - VERIFICACIÓN DEL QUORUM - Se verificó la existencia del quórum por estar presente los socios que representan el 100 % de las acciones suscriptas. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION - Por decisión unánime, fueron elegidos como presidente al Sr. Paris Marcelo Fabian DNI N°20.804.685 y secretario al Sr. Scantamburlo Javier Roman DNI N° 24.619.524 - 1. AU-

MENTO DE CAPITAL AUTORIZADO - El señor MARCELO FABIAN PARIS identificado de DNI N° 20.804.685 quien es el administrador principal, manifiesta el deseo de aumentar el capital autorizado, capitalizando los saldos de la cuenta de capital de la S.A.S. en 1000 (mil) acciones a un valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, cada una de \$ 43.150 (Pesos cuarenta y tres mil ciento cincuenta) para un total en capital autorizado de \$ 43.150.000 (pesos cuarenta y tres millones ciento cincuenta mil). Se deja constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad. 2. REFORMA DEL ARTÍCULO 2° y 5° DEL CONTRATO SOCIAL. El capital social es de pesos cuarenta y tres millones ciento cincuenta mil (\$ 43.150.000) representado por mil (1000) acciones de pesos cuarenta y tres mil ciento cincuenta (\$43.150), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Marcelo Fabian Paris, suscribe la cantidad de setecientos (700) acciones por un total de pesos treinta millones doscientos cinco mil (\$ 30.205.000). 2) Javier Román Scantamburlo, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones por un total de pesos diez millones setecientos ochenta y siete mil quinientos (\$10.787.500). 3) Luciano Horacio Aranda, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de pesos dos millones ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$2.157.500). Agotado el orden del día el administrador principal levantó la sesión siendo las 21 hs del día 14 de julio de 2023. Marcelo F. Paris Presidente - Javier R. Scantamburlo Secretario

1 día - N° 480391 - \$ 4731,50 - 14/09/2023 - BOE

ASOCIACION SOLES DEL OESTE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2023 se designó por el término de tres ejercicios, el Directorio: como DIRECTORES TITULARES a: PATRICIO FABBRI DNI 31.327.174 con domicilio en Mza. 88 Lote 14, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; BERENGUER RODRIGO NICOLÁS DNI 30.313.101 con domicilio en Mza. 90 Lote 20, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; FLORES FEDERICO DNI 29.402.212 con domicilio en Mza. 82 Lote 58, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; GALINDEZ NICOLÁS DNI 24.016.884 con domicilio en Mza.93 Lote 13, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; SANTI DAVID DNI 26.757.574

con domicilio en Mza. 96 Lote 15, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; ZUCCHIATTI COCCO MARÍA PIA DNI 28.173.530 con domicilio en Mza.82 Lote 04, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; SANTAOLALLA MARIANA; DNI 20.702.579 con domicilio en Mza.88 Lote 22, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba y como DIRECTORES SUPLENTE a: CONTRERA MALVINA SOLEDAD DNI 31.359.725 con domicilio en Mza.86 Lote 10, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; ADAN LUCIANO JAVIER DNI 27.895.547 con domicilio en Mza.85 Lote 11, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba.; SAMMARTINO MIGUEL; DNI 20.357.969 con domicilio en Mza.94 Lote 13, B° Soles del Oeste, Río Cuarto, Cba. Se designan como PRESIDENTE: PATRICIO FABBRI y como VICEPRESIDENTE: RODRIGO NICOLAS BERENGUER.

1 día - N° 479911 - \$ 1241,65 - 14/09/2023 - BOE

L & V REPUESTOS RIO TERCERO S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Río Tercero, siendo las 17:00hs del día 31 de Agosto del año 2023, en forma unánime y autoconvocada se reúnen la totalidad de los socios de L & V Repuestos Río Tercero S.A.S. en la sede social de calle Vélez Sarsfield N° 383 Dpto 6 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Revocar Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2023 y Ratificar Acta de Reunión de Fecha 03/08/2023. Luego de debatir e intercambiar opiniones entre los socios se arriba en forma unánime a la siguiente resolución: a) Aprobar la revocación del Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2023 y b) Ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2023 por ser fiel expresión de la voluntad social. Agotados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la presente reunión siendo las 18:30hs.

1 día - N° 479001 - \$ 690,40 - 14/09/2023 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 28/06/2023, se resuelve: 1) Rectificar y ratificar Asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2023: duración de los miembros del directorio por tres ejercicios; 2) capitalizar resultados no asignados; y 3) modificar Artículo 4 del estatuto social, quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco

votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 479543 - \$ 542,35 - 14/09/2023 - BOE

FRUTHORTICOLA FELIPE S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA – ELECCION DIRECTOR SUPLENTE - Fecha de Instrumento de Acta de Directorio: 02 de Julio de 2023. Fecha Acta de Asamblea Ordinaria: 28 de Julio de 2023. AUTORIDADES: DIRECTORES TITULARES: Francisco Fermín Felipe Gonzalez DNI 34.426.301 – Presidente -; y Carmen Felipe DNI 28.980.620; DIRECTORES SUPLENTE: Virginia Ester Felipe DNI 27.795.492; Alfredo Felipe DNI 30.267.511; y Facundo Felipe Gonzalez DNI 36.372.467.

1 día - N° 480007 - \$ 266,20 - 14/09/2023 - BOE

3 FUEGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 4, autoconvocada y unánime del día 11 de septiembre del año 2023 se aprobó en forma unánime la ratificación del primer y segundo punto del Orden del Día del Acta de Reunión de Socios Ordinaria N° 3, y ratificación del tercer punto del Orden del Día del Acta de Reunión de Socios Ordinaria N° 3, donde se aprobó la designación de un nuevo socio administrador, quedando el Órgano de Administración conformado de la siguiente manera: Sr. Guillermo Alejandro Catrina, DNI N° 35.524.391 como Administrador Titular, y Sr. Ceferino César Giménez, DNI N° 23.988.924 como Administrador Suplente, quien continuará en sus funciones como tal. Ambos manifiestan ante los presentes que aceptan formalmente los cargos para los cuales fueron elegidos, fijan domicilio especial en el domicilio legal de la Sociedad según el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y declaran, bajo juramento, no encontrarse incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercerlos, prescriptas por los artículos 264 y 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la misma Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 4, se aprobó en forma unánime la Reforma al Instrumento Constitutivo, concretamente el artículo primero referido al Domicilio Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO. Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada 3 FUEGOS SOCIEDAD POR

ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Rafael García 3291, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina." También se aprobó en forma unánime la reforma al artículo siete, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GUILLERMO ALEJANDRO CATRINA, D.N.I. 35.524.397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CEFERINO CESAR GIMENEZ, D.N.I. 23.988.924 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración en los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley," y finalmente también se aprobó en forma unánime la reforma al artículo 8, quedando redactado como se indica a continuación: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALEJANDRO CATRINA, D.N.I. 35.524.397, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se mantiene firme la decisión de no alterar ninguno de los artículos restantes del Instrumento Constitutivo. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 480697 - \$ 5535,60 - 14/09/2023 - BOE

LUCKY.INDIA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. LUCKY.INDIA S.A.S. 30-71698656-6, por acta de reunión de socios N° 3 de fecha 05/09/2023 se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo 7 por la designación de un nuevo Órgano de Administración,

quedando la administración compuesta de la siguiente manera: MELANIE LISTOFFSKY DNI 39.058.265 y SHIRLI GOLDBERG DNI 36.357.371, ambas como Administradoras Titulares, actuando de manera individual o colegiada; y LILIANA RUTH NAHMIAS DNI 13.681.721 como Administradora Suplente; quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa, fijan domicilio en la sede social y declaran que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 480795 - \$ 1222,70 - 14/09/2023 - BOE

TRANSLATION BACK OFFICE S.A.

Cambio de sede social - Mediante Acta de Directorio N° 48 de fecha 07.08.2023, se resolvió trasladar la sede social y fijarla en José Roque Funes 1754 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 479599 - \$ 454,30 - 14/09/2023 - BOE

HONGI S.A.S

Cambio de sede social - Mediante Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 25.08.2023, se resolvió trasladar la sede social y fijarla en José Roque Funes 1754 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 479601 - \$ 450,90 - 14/09/2023 - BOE

MANAGED SERVICES S.A.S

Cambio de sede social - Mediante Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 25.08.2023, se resolvió trasladar la sede social y fijarla en José Roque Funes 1754 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 479602 - \$ 459,40 - 14/09/2023 - BOE

FERRAGUT GROUP S.A.S.

ACTA REUNION DE SOCIOS - Con fecha 04 de Junio de 2023, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Notificación de la transferencia de acciones Gabriel Alejandro Joaquim cede el 5% a José Santiago Arias y Matías Moisés Maldonado cede el 95% a Lucas Ariel Inze. 2-Consideración

y Resolución de los documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Primer Ejercicio Económico Irregular iniciado el 01 de Noviembre de 2020 y finalizado el 31 de Marzo de 2021, del Segundo Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril de 2021 y finalizado el 31 de Marzo de 2022 y del tercer Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3-Aprobar la gestión del Directorio. 4-Aceptación de las renunciaciones presentadas por el Administrador Titular y el Suplente. 5-Designación de directores para conformar el nuevo Órgano de Administración y Director Suplente designando a José Santiago Arias como Administrador Titular y a Lucas Ariel Inze como Administrador Suplente. 6-Modificación del Instrumento Constitutivo en sus Artículos "7" y "8"; ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr. /es JOSE SANTIAGO ARIAS, D.N.I. N° 42.859.934, CUIT 20-42859934-9, que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS ARIEL INZE, D.N.I. 30.078.353, CUIT: 20-30078353-9, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del de/del/los Sr. /es JOSE SANTIAGO ARIAS, D.N.I. N° 42.859.934, CUIT 20-42859934-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. 7-Cambio de domicilio Legal, fijándose en calle Belgrano N° 870 - La Para - Río Primero - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 480726 - \$ 4308,20 - 14/09/2023 - BOE